



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

**INFORME DE GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG
Diciembre de 2022**

JULIÁN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ
Contralor de Bogotá, D.C.

CARLOS ORLANDO ACUÑA RUÍZ
Contralor Auxiliar

SANDRA PATICIA BOHORQUEZ GOMEZ
Directora Técnica de Planeación

Bogotá, D.C., Enero de 2023

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	4
1.1 Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026.....	4
1.2 Plan de Acción Institucional 2022	5
1.2.1 Actividades e Indicadores	6
1.2.2 Seguimiento Plan de Acción	8
2. RESULTADOS DE LA GESTIÓN.....	10
2.1 Objetivo corporativo 1. “Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad”	11
2.1.1 Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	11
2.2 Objetivo corporativo 2 Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.....	18
2.2.1 Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal.....	18
2.2.2 Estudios de Economía y Política Pública.....	29
2.2.3 Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.....	32
2.3 Objetivo corporativo 3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal	37
2.3.1 Direccionamiento Estratégico	37
2.3.2 Vigilancia y control a la Gestión Fiscal.....	38
2.4 Objetivo corporativo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.....	41
2.4.1 Direccionamiento Estratégico.....	41
2.4.2 Gestión Administrativa y Financiera.....	54
2.4.3 Gestión del Talento Humano	56
2.4.4 Gestión Documental	64
2.4.5 Gestión de Tecnologías de la Información	68
2.4.6 Gestión Jurídica	71
2.4.7 Evaluación y Mejora	73
3 CONCLUSIONES	77

INTRODUCCIÓN

El direccionamiento estratégico de la Contraloría de Bogotá, D.C., se encuentra formalizado en el Plan Estratégico Institucional – PEI, 2020-2022, el cual recoge y difunde las principales líneas de acción que la Entidad se propone adelantar en el corto y medio plazo, orientadas al cumplimiento de la misión institucional. Estos propósitos se materializan en actividades formuladas para la vigencia en los diferentes, planes, programas y proyectos, los cuales reflejan la programación anual, metas e indicadores en desarrollo de los objetivos y estrategias del Plan Estratégico, asegurando su ejecución y facilitando el seguimiento y medición de la gestión institucional.

En este sentido, a continuación se presentan los resultados logrados durante la vigencia 2022, producto de las actividades ejecutadas por los procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión - SIG, en la primera parte se refleja el cumplimiento de cada una de las estrategias y objetivos del plan estratégico, tomando como base los resultados generados por el seguimiento al Plan de Acción; mientras en un segundo aparte se señalan los resultados de la gestión para los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y mejora, finalmente se presentan las conclusiones como entidad que resumen la gestión adelantada.

1. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

De conformidad con los criterios establecidos en el artículo 129 de la Ley 1474 de 2011, se formuló el Plan Estratégico Institucional – PEI, el cual presenta la ruta de navegación que orientará la gestión de la Contraloría de Bogotá, D.C., para el periodo 2022- 2026, a través de los objetivos enfocados al ejercicio de un control fiscal técnico y oportuno, respondiendo a los desafíos a los que nos enfrenta la nueva realidad de ciudad y que genere confianza en los resultados obtenidos, apoyado en un control social que exige cada vez más transparencia en el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

De esta manera, se implementaron estrategias que contribuyen al fortalecimiento de la capacidad institucional, materializadas a través de actividades formuladas en el Plan de Acción de cada vigencia.

1.1 Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026

Bajo estas premisas se estructuró el Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026, con el lema *"Control fiscal de todos y para todos"*, el cual lo integran cuatro (4) Objetivos Corporativos y dieciséis (16) Estrategias, así:

Cuadro No. 1
Objetivos y Estrategias Corporativas PEI 2022-2026

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad.	1.1. Promover el ejercicio efectivo de los derechos de los ciudadanos a exigir información sobre la gestión fiscal, así como, la conformación de las distintas formas asociativas y de organización de la ciudadanía, como un medio para facilitar el control social a la gestión pública.
	1.2. Capacitar al ciudadano en el ejercicio del control social enfocado en la protección de los recursos de la ciudad y el fortalecimiento de la cultura del cuidado del patrimonio público.
	1.3. Diversificar y fortalecer los mecanismos de denuncia ciudadana sobre la gestión del recurso público para impulsar la vinculación activa de los ciudadanos que permita la priorización y focalización del control fiscal.
	1.4. Posicionar la imagen institucional de la Contraloría de Bogotá D.C. a través de estrategias de comunicación de resultados que fortalezcan la confianza y credibilidad de los ciudadanos.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	2.1. Desarrollar estrategias que promuevan el uso de la inteligencia artificial, analítica de datos y tecnologías emergentes, como instrumentos para lograr mayor oportunidad y efectividad en la vigilancia de los recursos de la ciudad.
	2.2. Aprovechar los recursos tecnológicos para la generación de alertas tempranas que permitan priorizar y focalizar oportunamente el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal.
	2.3. Elaborar informes, estudios y evaluaciones de política pública a partir del uso de las TIC que permitan generar análisis oportunos con enfoque diferencial y de desarrollo sostenible, para apoyar técnicamente el control político y social.
	2.4. Promover el uso de la tecnología en las indagaciones preliminares y en los procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, con el fin de incrementar la efectividad en el resarcimiento del patrimonio público.
3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	3.1. Gestionar alianzas que fortalezcan el intercambio de información con entidades gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de generar valor en la vigilancia de los recursos públicos.
	3.2. Desarrollar estrategias de cooperación técnica o financiera, nacional o internacional que permitan fortalecer las capacidades para la vigilancia y el control fiscal.
	3.3. Promover las sinergias necesarias con el sistema de control interno de los sujetos de vigilancia y control fiscal, así como con el control político para el fortalecimiento de la gestión fiscal.
	3.4. Diseñar e implementar estrategias de cooperación que impulsen el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la ciudad.
4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.	4.1. Fortalecer los sistemas de gestión, mediante el establecimiento y la aplicación de estándares y buenas prácticas que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional.
	4.2. Optimizar la gestión del talento humano a través del fortalecimiento de competencias, la gestión del conocimiento, la innovación y el bienestar de los servidores públicos.
	4.3. Optimizar y tecnificar los recursos físicos, tecnológicos y financieros para contribuir a la transformación digital del modelo de operación de la entidad.
	4.4. Modernizar los mecanismos de producción, conservación y control de la información documentada de la entidad.

Fuente: <http://intranet.contraloriabogota.gov.co/planes-programas>

1.2 Plan de Acción Institucional 2022

La medición del Plan Estratégico se realiza a través del Plan de Acción Institucional de cada vigencia, que entre otros instrumentos, permite monitorear la real y efectiva ejecución de los objetivos y estrategias, a partir de la formulación y seguimiento de las actividades, indicadores y metas, bajo la responsabilidad de los procesos del Sistema Integrado de Gestión.

1.2.1 Actividades e Indicadores

La versión 4.0 del Plan de Acción Institucional 2022, refleja un total de sesenta y cuatro (64) actividades medidas través de sesenta y ocho (68) indicadores, distribuidos en los once (11) procesos del SIG, los cuales contribuyen al cumplimiento de los 4 objetivos y las 16 estrategias determinadas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2026 "Control fiscal de todos y para todos", tal como se muestra a continuación en el cuadro No.2 y la gráfica No.1, respectivamente:

Cuadro No. 2
Distribución y participación de indicadores por objetivo

OBJETIVO	INDICADORES	%
1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad.	7	10%
2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	20	29%
3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	5	7%
4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.	36	53%
TOTAL	68	100%

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2022 – versión 4.0

Gráfica No. 1
Distribución y participación de indicadores por objetivo



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2022 – versión 4.0

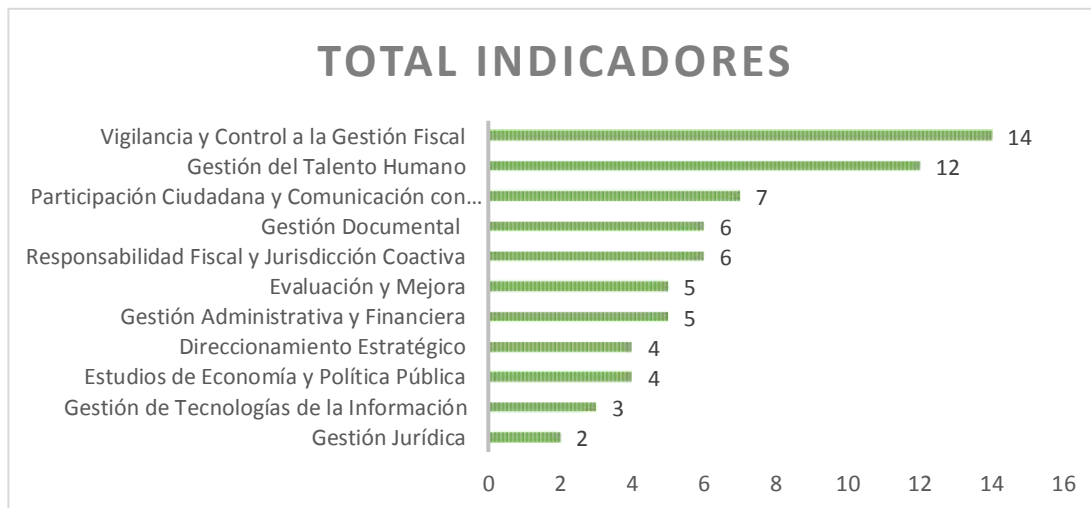
Cuadro No. 3
Distribución de indicadores por estrategia

PROCESO	INDICADORES	OBJETIVO No. 1				OBJETIVO No. 2				OBJETIVO No. 3				OBJETIVO No. 4			
		ESTRATEGIAS															
		1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	4.4
Direccionamiento Estratégico	4											1	2				
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	7	1	1	1	4												
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	14					3	3	3	1	1	2	1					
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	6								6								
Estudios de Economía y Política Pública	4						1	3									
Gestión Jurídica	2												2				
Gestión de Tecnologías de la Información	3												1		2		
Gestión del Talento Humano	12													12			
Gestión Documental	6															6	
Gestión Administrativa y Financiera	5												1		4		
Evaluación y Mejora	5												5				
TOTAL	68	1	1	1	4	3	4	6	7	1	2	1	1	11	12	7	6
		7				20				5				36			

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2022 – versión 4.0.

Por su parte, la distribución de actividades e indicadores por proceso se observa en la gráfica 2:

Gráfica No. 2
Número de indicadores por proceso



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2022 – versión 4.0.

De los 68 indicadores programados para la versión 4.0 del Plan de Acción Institucional vigencia 2022, 41 corresponden a Gestión (60%); 17 de Producto (25%); y 10 a Resultado (15%), así:

Cuadro No. 4
Distribución de indicadores por Tipo

PROCESO	GESTIÓN	PRODUCTO	RESULTADO	TOTAL INDICADORES
Direccionamiento Estratégico	2	1	1	4
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	3	4		7
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	7	6	1	14
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	3	1	2	6
Estudios de Economía y Política Pública	3	1		4
Gestión Jurídica		2		2
Gestión de Tecnologías de la Información	1	2		3
Gestión del Talento Humano	7		5	12
Gestión Documental	6			6
Gestión Administrativa y Financiera	5			5
Evaluación y Mejora	4		1	5
TOTAL	41	17	10	68
PORCENTAJE	60%	25%	15%	100%

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2022 – versión 4.0.

1.2.2 Seguimiento Plan de Acción

De los 68 indicadores previstos en el Plan de Acción Institucional - versión 4.0, a 31 de diciembre de 2022, 62 reflejan medición y sus resultados por proceso se muestran en el cuadro 5, para los otros 6 no aplica por cuanto sus metas se cumplieron en el tercer trimestre.

Cuadro No. 5
Cumplimiento por Procesos

PROCESO	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio
Direccionamiento Estratégico			4
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas			7

PROCESO	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal			13
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva			6
Estudios de Economía y Política Pública			3
Gestión Jurídica			2
Gestión de Tecnologías de la Información			3
Gestión del Talento Humano			12
Gestión Documental			5
Gestión Administrativa y Financiera			5
Evaluación y Mejora			2
TOTAL	0	0	62
PORCENTAJE	0%	0%	100%

Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2022-4

De acuerdo con el cuadro No. 5, el 100% (62) indicadores programados para medición en el cuarto trimestre se ubican en rango satisfactorio, con un 100% de cumplimiento frente a lo planeado.

Gráfica No. 3
Cumplimiento por Tipo de Indicador



Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2022-4

Tal como lo muestra la gráfica No. 3, por tipo de indicador, 36 corresponden a Gestión representado un 58%; 17 a Producto con un 27% y 9 a Resultado con el 15%.

A continuación, se presenta el resultado de los 62 indicadores por cada uno de los objetivos del Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026 “Control fiscal de todos y para todos”, en donde se evidencia que el 52% aportan al Objetivo No. 4, seguidos por el Objetivo No. 2 con el 31% y finalmente los Objetivos No. 1 y 3 con el 11% y 6% respectivamente, así:

Cuadro 6
Cumplimiento de indicadores por Objetivo

OBJETIVO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio	%
Objetivo 1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad			7	11
Objetivo 2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.			19	31
Objetivo 3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.			4	6
Objetivo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano			32	52
TOTAL	0	0	62	100

Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2022-4. Elaboración D. Planeación

2. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

A continuación se relacionan los resultados relevantes alcanzados en cumplimiento de los objetivos corporativos plasmados en el Plan Estratégico Institucional 2021-2022, durante el primer semestre de 2022:

2.1 Objetivo corporativo 1. “Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad”.

Objetivo enfocado a establecer un enlace permanente con los clientes Concejo, Ciudadanía y partes interesadas de la Entidad, promoviendo la participación ciudadana y el ejercicio del Control Social, como insumos para el Control Fiscal y difundiendo el posicionamiento de la imagen institucional de la Contraloría de Bogotá, D.C., a través del desarrollo de las siguientes actividades de control social ejercidas por el Proceso de Participación Ciudadana y Partes Interesadas.

2.1.1 Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas

EL Proceso de Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas – PPCCPI, tiene como objetivo “Establecer un enlace permanente con los clientes Concejo, Ciudadanía y partes interesadas de la Entidad, promoviendo la participación ciudadana y el ejercicio del Control Social, como insumos para el Control Fiscal y difundiendo el posicionamiento de la imagen institucional de la Contraloría de Bogotá, D.C.”¹

En virtud de lo anterior, este documento presenta la gestión realizada por las Direcciones de Participación Ciudadana, Apoyo al Despacho, el Centro de Atención al Ciudadano y la Oficina Asesora de Comunicaciones evidenciando e identificando las actividades que se realizaron y mostrando los resultados y logros relevantes obtenidos, durante la vigencia 2022.

- **Acciones de promoción del control social y rendición de cuentas**

En el marco del control social, se ha desarrollado la siguiente gestión:

Acciones de diálogo con la comunidad

Las 20 Gerencias Locales realizaron un importante número de acciones de diálogo con la comunidad, entre las que se destacan las reuniones de control social, por

¹PDE-02 Manual del Sistema Integrado de Gestión-SIG – Vigente

ser el escenario abierto por la Contraloría de Bogotá con el propósito de socializar los resultados del ejercicio de control fiscal, realizar pedagogía sobre el control social y fiscal, fortalecer la participación ciudadana, prevenir los riesgos y los hechos de corrupción en la gestión pública y poner en evidencia las fallas en la gestión pública distrital. Este instrumento de interacción con el ciudadano generalmente se desarrolla de manera mensual o cuando sea requerido por los líderes del control social en las 20 localidades. El tema más frecuente dentro de las denuncias hechas por la comunidad es el de contratos de obra pública de malla vial.

Otra de las acciones destacadas durante este periodo son las inspecciones a terreno, las cuales son producto, en su mayoría, de las denuncias realizadas por la comunidad en las reuniones de control social referentes a contratos de obra pública de malla vial.

Algunas son:

- Gerencia Local de Usme: inspección a terreno con la comunidad, con el objetivo de verificar y hacer control social a las diferentes obras realizadas a los salones comunales de los barrios, el Paraíso, Casa Loma, La Esperanza, la Flora y la Fiscala, en las que se hicieron inversiones por \$608.350.910 en el marco del contrato 392 del 2020.
- Gerencia Local de Chapinero: acompañó a la Dirección de Movilidad en la visita de inspección y seguimiento al contrato IDU 1811 de 2021 cuyo objeto es la construcción de la carrera 14 entre calles 80 y 84 bis, calle 82 entre carreras 13 y 15 y calle 84 bis entre carrera 13 y 15 y obras complementarias de la red peatonal Zona Rosa en Bogotá D.C. Los comerciantes y empresarios del sector han denunciado los retrasos en la entrega de las obras que afectan el funcionamiento de esta importante zona de entretenimiento de la ciudad y cuyas actividades se ven afectadas.
- Gerencia Local de Engativá realizó inspección a terreno en el barrio Villas de Granada para verificar el estado de la obra de malla vial ubicada en la carrera 112A entre calles 72 y 78, correspondiente al contrato IDU 1563 de 2018; durante la visita se evidenció retraso conforme a lo establecido en el cronograma de actividades. Durante la vigencia la gerencia local realizó seguimiento permanente a esta obra y participó en todos los comités IDU que se han realizado con la comunidad.

- Gerencia local de Sumapaz: producto de las denuncias presentadas por la comunidad, se realizó una inspección a terreno con funcionarios del Fondo de Desarrollo Local para el seguimiento en la ejecución de los contratos 265 ULATA y 231 CCI de 2020, relacionados con la implementación de proyectos productivos para la comunidad campesina de la Localidad.

- Gerencia local de Tunjuelito: inspección a terreno para verificar el estado de las obras de espacio público correspondientes al contrato de obra pública No. 222 de 2021. Durante la jornada, la cual estuvo acompañada por representantes del Fondo de Desarrollo Local, los líderes del control social pudieron expresar sus inquietudes y resolver algunas dudas.

La Rendición de Cuentas Institucional 2022 se transmitió el 28 de noviembre de manera virtual a través de las redes sociales de la Entidad (Facebook y YouTube). De acuerdo con la norma, el equipo líder de la Rendición de Cuentas compuesto por la Dirección de Apoyo al Despacho, Despacho del Contralor Auxiliar, Oficina Asesora de Comunicaciones y liderado por la Dirección de Participación Ciudadana, estuvo a cargo de la planeación logística y desarrollo del evento, el cual contó con más de 560 ciudadanos conectados.

Acciones de Formación

Se realizaron 204 acciones de formación durante la vigencia 2022 llegando a 9.023 ciudadanos participantes. Se destaca que la acción más relevante con nuestra ciudadanía fue la realización de un Diplomado denominado "Control fiscal de todos y para todos", adelantado en convenio con la Universidad Santo Tomas, efectuado en 25 sesiones; de las cuales dos fueron presenciales y 23 virtuales, con una intensidad de 100 horas de clases y 200 participantes.

La Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local a través de sus 20 Gerencias Locales, ofreció a los veedores, líderes de control social y comunidad en general diferentes capacitaciones que trataban temas sobre: i) Ley de Transparencia, ii) Derechos de petición, iii) Objetivos de Desarrollo Sostenibles, iv) Veedurías ciudadanas, y v) Mecanismos de protección de derechos fundamentales y auditoría fiscal, entre otros.

Respecto a las acciones de formación que se destacaron durante la vigencia, se resaltan las capacitaciones que se ofrecieron a los jóvenes de las Instituciones Educativas Distritales aspirantes a Contralor Estudiantil, en las cuales se les enseñó sobre las funciones, objetivos que tiene un Contralor Estudiantil y se entregaron estrategias y herramientas para que pudieran desarrollar su campaña al interior de sus colegios. Una vez fueron elegidos y posesionados, se crearon las redes locales de CE 2022 y se eligieron los representantes a la red distrital de estas, con ellos se trabajó en varias acciones de formación sobre temas de interés como el Plan de Alimentación Escolar PAE, la infraestructura escolar y el derecho de petición. Con estas capacitaciones se desarrolló un documento que sirve como insumo para futuras auditorías al PAE y la infraestructura escolar.

Convenios o Alianzas Estratégicas

se trabajó en el Convenio Interadministrativo Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC – Contraloría de Bogotá, convenio que se tenía desde el año 2021 pero esta vez incluyéndole la Caja de herramientas, que es un proyecto del Instituto para los profesores y/o líderes estudiantiles. Este es un convenio con el fin de coordinar acciones para la co-creación de metodologías innovadoras en materia de participación ciudadana.

Durante el periodo se adelantó el proceso de memorando de entendimiento con la Universidad Politécnico Gran Colombiano, en el cual se realizaron reuniones virtuales para definir algunos temas, tales como una minuta revisada y aprobada por las partes, tanto técnica, administrativa y financieramente, el cual se perfecciona en 2022 para ejecutarse en 2023.

Entre las actividades se coordinará de manera conjunta la realización de dos cursos o foros sobre liderazgo y participación ciudadana, estructura del Estado y mecanismos de participación ciudadana y donde utilizará el logo de la Contraloría de Bogotá en las piezas publicitarias que elabore la Universidad para la promoción y difusión de los foros. Mismo avance se registra respecto del que se tiene con la UNICERVANTES.

- **Enlace con el Concejo de Bogotá D.C.**

La Contraloría de Bogotá, a través de la Dirección de Apoyo al Despacho - DAD, atendió y tramitó el 100% de Citaciones con Cuestionario, Citaciones a Debate, Invitaciones a Debate y a Mesas de Trabajo y Agendas Temáticas, tanto durante las semanas hábiles laborales como los fines de semana, incluidos días festivos, formuladas por el Concejo de Bogotá, así:

Cuadro 7.
Requerimientos Concejo de Bogotá

Actuación	Requerimiento
Citaciones a proposición	26
Invitaciones a proposición	597
Total Proposiciones tramitadas	623

Fuente: Dirección de Apoyo al Despacho

Durante la vigencia 2022, la Contraloría de Bogotá, D.C., fue citada por el Concejo de Bogotá, conforme a la relación descrita.

Es de anotar que las citaciones a proposición recibidas dentro del periodo señalado fueron atendidas en su totalidad, dentro de los términos legales y en el marco de las competencias asignadas a la entidad en virtud de los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 04 de 2019, *"Por medio del cual se Reformó el Régimen de Control Fiscal"*, y del Decreto Ley 403 de 2020 *"Por medio del cual se Dictaron Normas para la Correcta Implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el Fortalecimiento del Control Fiscal"*

Para el caso de las invitaciones, se atendieron igualmente en la medida en que se evidenciaron actuaciones de control fiscal frente a los temas y preguntas propuestas por los Honorables concejales, en los cuestionarios de proposición.

- **Trámite Derechos de Petición - Centro de Atención al Ciudadano**

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022 de 2022, se radicaron en la Entidad dos mil ciento ochenta y un (2181) derechos de petición, discriminados de la siguiente manera:

Cuadro 8. Trámite DPC

	DPC RECIBIDOS						
	Solicitud	Petición de Información	Queja	Denuncia	Consulta	Reclamo	Total
Primer semestre	454	509	66	9	6	2	1046
Segundo Semestre	559	480	66	11	12	7	1135
TOTAL	1013	989	132	20	18	9	2181

Fuente: Aplicativo SIGESPRO – PQR

Se recibieron 1013 solicitudes que representaron el 46.44 % del total recibido, 989 peticiones de información, 132 Quejas, 20 Denuncias, 18 consultas y 9 reclamos que fueron atendidos por las diferentes dependencias de la entidad.

- **Tipo de peticionario**

Los peticionarios que acudieron a la entidad para presentar sus derechos de petición se clasificaron de la siguiente manera: 1456 peticiones fueron presentadas por particulares (ciudadanos), 594 solicitudes fueron presentadas por personas jurídicas, 109 peticiones de concejales de Bogotá, 12 solicitudes por parte de ediles y 10 peticiones por Congresistas de la República.

Cuadro 9. Clase de peticionario DPC

	Clase de Peticionario					
	Ciudadano	Persona Jurídica	Concejal	Edil	Congresista	Total
Primer semestre	699	287	50	7	3	1046
Segundo Semestre	757	307	59	5	7	1135
Total	1456	594	109	12	10	2181

Fuente: Aplicativo SIGESPRO – PQR.

- **Copias Derechos de Petición (AZ)**

Durante el período referenciado, la Entidad recibió un total de doscientos treinta y dos (232) copias de derechos de petición (AZ) que fueron instauradas ante diferentes entidades del orden Distrital y Nacional con copia a la Contraloría de Bogotá D.C. Estas copias fueron remitidas a las diferentes Dependencias de la entidad para su respectivo trámite y seguimiento a las respuestas que se dieran por cada sujeto de control competente.

- **Gestión de comunicación interna y externa**

Entre otras actividades importantes que la Oficina Asesora de Comunicaciones adelantó, y que han servido de insumo para la gestión fiscal y el fortalecimiento de la comunicación organizacional, se destacan:

Monitoreo de medios. Se entregaron resúmenes de noticias (aproximadamente 12.293 noticias) dos veces al día al nivel Directivo de la entidad, por correo electrónico y WhatsApp, como insumo de información para el ejercicio del control fiscal.

Informativo interno de comunicación. Se editaron 231 números del boletín Noticontrol.

Piezas comunicacionales. Se enviaron 905 E-card con información urgente para los funcionarios.

Pantalla - Video Wall. Se publicaron temas de gran interés para la entidad y para los funcionarios.

Página web e intranet. Se actualizaron las secciones a cargo de la Oficina Asesora de Comunicaciones en 148 oportunidades en lo correspondiente al banner (32), noticias (73), audios (17) y videos (26).

Respeto a la diversidad. Se coordinaron, junto con la Subdirección de Capacitación, dos conferencias en el segundo semestre denominadas *"Inclusión y respeto por todas las identidades de género y orientaciones"* y *"Perspectivas sobre la inclusión étnica y diversidad e importancia de los derechos de la población Afro"* para fortalecer el respeto a la diversidad y el lenguaje incluyente.

- **Satisfacción del cliente**

En atención a la norma ISO 9001:2015 y en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan anticorrupción 2022, el “*INFORME MEDICIÓN PERCEPCIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE -vigencia 2021*”, fue elaborado por la entidad a través del Proceso de Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas – PPCCPI, y remitido a la Dirección de Planeación para los fines pertinentes, con memorando N° 3-2022-11900 Fecha: 2022-04-25 09:42 Proc #: 1388949.

Resultados:

i. Parte interesada Cliente Ciudadanía: de 1309 ciudadanos encuestados, 1100 tienen una percepción positiva sobre el servicio al cliente prestado por la Contraloría de Bogotá, D.C., lo que equivale al **84%**.

ii. Parte interesada Cliente Concejo de Bogotá D.C.: de 43 concejales encuestados, 40 tienen una percepción positiva sobre el servicio al cliente prestado por la Contraloría de Bogotá D.C., lo que equivale al **93%**.

iii. Otras partes interesadas - Periodistas: de 32 periodistas encuestados, 32 tienen una percepción positiva sobre el servicio al cliente prestado por la Contraloría de Bogotá D.C., lo que equivale al **100%**.

2.2 Objetivo corporativo 2 Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC

Con el desarrollo y fortalecimiento de herramientas técnicas y procedimientos en los Procesos de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y de Estudios de Economía y Política Pública, se destacan los siguientes logros:

2.2.1 Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal

En cumplimiento al objetivo del proceso de vigilancia y control a la gestión fiscal como es: “*Ejercer la vigilancia y control a la gestión fiscal de los sujetos de vigilancia y*

control fiscal, en aras del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Capital"; durante el semestre el PVCGF en desarrollo del Plan de Auditoría Distrital – PAD 2022, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Cobertura sujetos de control**

Se auditó el 99% de los sujetos de vigilancia y control fiscal, es decir, de los 97 asignados con la resolución reglamentaria 030 de 2022, se auditaron 96 bajo cualquier modalidad de auditoría, así:

Cuadro No. 10
Cobertura de sujetos

DIRECCIÓN	SUJETOS AUDITADOS	SUJETOS ASIGNADOS	% COBERTURA
Cultura, Recr y Deporte	7	7	100%
Desarrollo Económico	4	4	100%
Educación	4	4	100%
Equidad y Género	1	1	100%
Gestión Jurídica	1	1	100%
Gobierno	8	8	100%
Hábitat y Ambiente	14	14	100%
Hacienda	5	5	100%
Integración Social	2	2	100%
Movilidad	6	7	85.71%
Participación Ciudadana	20	20	100%
Salud	9	9	100%
Seguridad y Conviv.	2	2	100%
Servicios Públicos	13	13	100%
TOTAL	96	97	99%

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2022 a diciembre 31.

Se aclara que el único sujeto que no se auditó corresponde a la Operadora Distrital de Transporte S.A.S, incorporada como sujeto en el mes de noviembre, mediante la Resolución Reglamentaria mencionada anteriormente.

- **Auditorías terminadas**

En esta vigencia se han realizado 218 auditorías con las cuales se dio cumplimiento al Plan de Auditoría Distrital PAD 2022, el resultado por modalidad fue:

Cuadro No. 11
Auditorías ejecutadas

Dirección	Desempeño	Regularidad	Cumplimiento	Total
Cultura, Recr y Deporte	3	7		10
Desarrollo Económico	4	3	5	12
Educación	8	3		14
Equidad y Género	2	1		3
Gestión Jurídica	2	1		3
Gobierno	2	8		13
Hábitat y Ambiente	2	8	11	21
Hacienda	11	4		15
Integración Social	5	2	1	9
Movilidad	8	6		15
Participación Ciudadana	40	20		60
Salud	2	10		12
Seguridad y Convivencia	5	2	1	8
Servicios Públicos	10	10	1	23
TOTAL	104	85	19	218

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2022 a junio 30.

Como se observa en el cuadro anterior el 38.99% de las auditorías terminadas corresponden a la modalidad de regularidad, principalmente como insumo de entrega a la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública para la elaboración del informe obligatorio de "Dictamen a los estados financieros consolidados del sector público Distrital, Gobierno y Bogotá D. C.", así mismo, la obligatoriedad de reporte de información a la Contraloría General de la República CGR en cumplimiento a lo legalmente establecido ellos. Por su parte, las auditorías de desempeño representaron el 47.70%, las visitas de control fiscal el 4.59% y las de cumplimiento el 8.72%.

- **Hallazgos de auditoría**

Como resultado del PAD 2022, se determinaron 1.934 hallazgos administrativos, de los cuales 698 tienen presunta incidencia disciplinaria, 217 conllevan un detrimento patrimonial en cuantía de \$157.016.486.948, cuyo resultado por sector fue el siguiente:

Cuadro No. 12
Tipo de Hallazgos

Cifras en pesos

Dirección	Cantidad de hallazgos		Hallazgos Fiscales	
	Administ	Disciplin	Cantidad	Cuantía
Cultura, Recr y Deporte	75	43	12	12.584.899.059
Desarrollo Económico	184	58	5	618.541.315
Educación	94	76	22	4.753.020.876
Equidad y Género	40	4		
Gestión Jurídica	24	9	4	195.910.230
Gobierno	105	3		
Hábitat y Ambiente	174	78	8	11.463.964.899
Hacienda	72	31	16	45.760.319.292
Integración Social	182	52	20	3.661.059.556
Movilidad	155	71	12	10.456.893.750
Participación Ciudadana	357	121	31	10.119.626.443
Salud	185	93	43	19.927.137.367
Seguridad y Convivencia	42	13	1	134.804.107
Servicios Públicos	245	46	43	37.340.310.054
TOTAL	1.934	698	217	157.016.486.948

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2022 a dic 31.

Los hallazgos fiscales se constituyen en insumo para el Proceso de Responsabilidad Fiscal que adelanta la propia Contraloría, de acuerdo con la facultad asignada por la Constitución y la Ley. Los hallazgos con presunta incidencia disciplinaria se trasladaron a la Personería Distrital o a la Procuraduría General de la Nación según correspondió, para que estos Organismos de Control establezcan si la situación detectada se configura en una falta disciplinaria.

- Hallazgos fiscales por tipo de auditoría**

De los 217 hallazgos fiscales determinados en desarrollo de los diferentes tipos de auditorías, el comportamiento por Dirección fue:

Cuadro No. 13
Hallazgos fiscales por tipo de auditoría

DIRECCIÓN	Desempeño		Regularidad		Cumplimiento		Visita de CF		Total	
	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)
Cultura	12.507.278.062	9	77.620.997	3					12.584.899.059	12
Desarrollo Ec.			579.354.489	3	39.186.826	2			618.541.315	5
Educación	4.751.809.508	21	1.211.368	1					4.753.020.876	22
Equidad y G.										
Gestión J.	195.910.230	4							195.910.230	4
Gobierno										
Hábitat y A.			3.373.861.619	3	8.090.103.280	5			11.463.964.899	8



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

DIRECCIÓN	Desempeño		Regularidad		Cumplimiento		Visita de CF		Total	
	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)
Hacienda	45.690.399.597	14	69.919.695	2					45.760.319.292	16
Integración S.	3.248.789.634	14	412.269.922	6					3.661.059.556	20
Movilidad	5.147.393.997	4	5.246.430.302	7			63.069.451,00	1	10.456.893.750	12
Participación C.	6.354.311.377	20	3.765.315.066	11					10.119.626.443	31
Salud	2.472.774.287	5	17.454.363.080	38					19.927.137.367	43
Seguridad y C.	134.804.107	1							134.804.107	1
Servicios P.	14.315.320.596	17	23.024.989.458	26					37.340.310.054	43
TOTAL	94.818.791.395	109	54.005.335.996	100	8.129.290.106	7	63.069.451,00	1	157.016.486.948	217

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2022 a diciembre 30.

- (1) Valor
- (2) Cantidad

Como se observa en el cuadro anterior, la mayor representatividad de los hallazgos fiscales se determinó en las auditorías de desempeño, alcanzando un 50% en cantidad y 60% en cuantía.

De otra parte, el 53% (\$83.100.613.347) del valor de los hallazgos fiscales, fueron configurados por las Direcciones de Hacienda y Servicios Públicos; con el 29% por \$45.760.319.292 y el 24% por \$37.340.310.054 respectivamente.

- **Resultados de la revisión de la cuenta**

Al realizar la revisión de la rendición de cuentas que efectuaron los responsables del erario público, con el fin de emitir el fenecimiento o no de la cuenta, determinando el grado de eficiencia, eficacia y economía con las cuales dichos Gestores actuaron, se auditaron 96 sujetos de control y a 85 de ellos se les practicó auditoría de regularidad, emitiendo el fenecimiento para 73, lo que representa el 86% y el no fenecimiento para 12 correspondiendo al 14%, tal como se observa a continuación:

Cuadro No. 14
Fenecimiento

DIRECCIÓN	Fenecimiento	No Fenecimiento
Cultura, Recr y Deporte	7	
Desarrollo Económico		3
Educación	1	2
Equidad y Género	1	
Gestión Jurídica	1	
Gobierno	7	1
Hábitat y Ambiente	8	
Hacienda	4	
Integración Social	2	
Movilidad	6	

DIRECCIÓN	Fenecimiento	No Fenecimiento
Participación Ciudadana	16	4
Salud	8	2
Seguridad y Convivencia	2	
Servicios Públicos	10	
TOTAL	73	12

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2022 a diciembre 30.

Los 12 sujetos de control a los que no se les feneció la cuenta fueron: (1) Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, (2) Instituto Distrital de Turismo, (3) Instituto para la Economía Social – IPES, (4) Universidad Distrital Francisco José de Caldas, (5) Secretaria de Educación del Distrito, (6) Concejo de Bogotá, (7) Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, (8) Fondo de Desarrollo Local de Usme, (9) Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, (10) Fondo de Desarrollo Local de Suba, (11) Subred Integrada de Servicios de Salud Norte y (12) Entidad de Gestión Administrativa y Técnica - EGAT.

- Opinión a los estados financieros**

En desarrollo de las auditorías de regularidad, se emitió la opinión a los estados financieros, cuyo resultado se comunicó al sujeto de control auditado, así como al Proceso de Estudios de Economía y Política Pública quien lo utilizó como insumo para elaborar uno de sus informes obligatorios. El comportamiento de las opiniones generadas fue el siguiente:

Cuadro No. 15
Opinión estados financieros

DIRECCIÓN	Abstención de opinión	Opinión con salvedades	Opinión limpia	Opinión negativa o adversa	Total
Cultura, Recr y Deporte			7		7
Desarrollo Económico	1	1		1	3
Educación	2		1		3
Equidad y Género			1		1
Gestión Jurídica			1		1
Gobierno			7	1	8
Hábitat y Ambiente		2	6		8



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

DIRECCIÓN	Abstención de opinión	Opinión con salvedades	Opinión limpia	Opinión negativa o adversa	Total
Hacienda		1	3		4
Integración Social			2		2
Movilidad		1	5		6
Participación Ciudadana	2	4	12	2	20
Salud	1	1	7	1	10
Seguridad y Convivencia		1	1		2
Servicios Públicos		2	8		10
TOTAL	6	13	61	5	85

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2022 a diciembre 30.

- Indagaciones preliminares**

De las 21 indagaciones preliminares tramitadas durante el año 2022 y de acuerdo con la normatividad vigente aplicada por parte del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, el siguiente es su estado con corte al 31 de diciembre:

Cuadro No. 16
Indagaciones preliminares

No. Expediente	Entidad Afectada	Estado	Dirección Sectorial
18000-06-2020	Fondos de Desarrollo Local (Chapinero, Suba, Barrios Unidos, Fontibón, Teusaquillo, Engativá, Kennedy, Usme, Usaquén, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe, Sumapaz).	Con decisión	DRI
200000-01-2021	Secretaría Distrital de Integración Social	Con decisión	Integración S.
100000-02-21	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Con decisión	Salud
18000-03-2021	Fondo de Desarrollo Local Teusaquillo	Con decisión	DRI
18000-05-2021	Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOB	Con decisión	DRI
18000-06-2021	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB.	Con decisión	DRI
18000-07-2021	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ.	Con decisión	DRI
18000-08-2021	Canal Capital	Con decisión	DRI
18000-09-2021	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Con decisión	DRI
100000-01-22	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	En trámite	Salud
100000-02-22	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	En trámite	Salud
18000-01-2022	Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz	Con decisión	DRI
18000-02-22	Secretaría distrital de Ambiente	En trámite	DRI
18000-03-2022	Sub Red Integrada de Salud Centro Oriente (CONFIS)	En trámite	DRI
18000-04-2022	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	En trámite	DRI
18000-05-2022	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	En trámite	DRI
18000-06-2022	Lotería de Bogotá.	Con decisión	DRI

No. Expediente	Entidad Afectada	Estado	Dirección Sectorial
18000-07-22	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	En trámite	DRI
18000-08-2022	Lotería de Bogotá	En trámite	DRI
18000-09-2022	IDPYBA	En trámite	DRI
210000-01-2021	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.	Con decisión	Servicios Públ.

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2022 a diciembre 30.

Es de anotar, que el nivel de cumplimiento en el trámite de las indagaciones preliminares de conformidad con el término legal establecido fue del 100%, toda vez que se tramitaron y decidieron 12 de ellas por parte de la Dirección de Reacción Inmediata y las Direcciones Sectoriales de Fiscalización de Integración Social, Salud y Servicios Públicos.

- **Procesos aadministrativos sancionatorios**

Durante la vigencia 2022, se tramitaron los siguientes procesos administrativos sancionatorios de acuerdo con la normatividad vigente y su estado a diciembre 31 fue:

Cuadro No. 17
Proceso administrativo sancionatorio

No Expediente	Dirección Sectorial	Estado del proceso al final del periodo rendido
001-2020	Educación	Terminado con decisión de archivo - sin responsabilidad
002 - 2020	Educación	En trámite
140000-001-2022	Educación	En trámite con resolución de apertura y pliego cargos
140000-002-2022	Educación	En trámite con resolución de apertura y pliego cargos
100000-001-21	Salud	Terminado con decisión de archivo - sin responsabilidad
100000-002-21	Salud	Terminado con decisión de archivo - sin responsabilidad

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2022 a diciembre 30.

Para el trámite de estos procesos, se tuvo en cuenta las resoluciones por la suspensión de términos, emitidas en el momento de acuerdo con la emergencia sanitaria:

• **Beneficios de Control Fiscal**

Resultado de las observaciones y hallazgos detectados en el desarrollo de las auditorías efectuadas ante los sujetos vigilados, éstos implementaron acciones correctivas, las cuales se convirtieron en beneficios debidamente cualificados, cuantificados, soportados y certificados por cada una de las Direcciones que conforman el Proceso. El resultado por sector fue el siguiente:

Cuadro No. 18 Beneficios de Control Fiscal

Cifras en pesos

DIRECCIÓN	VALOR BENEFICIOS CUANTIFICABLES	% DE PARTICIPACIÓN
Cultura	15.864.512	0,00%
Desarrollo económico	9.546.425.517	2,36%
Educación	2.251.515.350	0,56%
Equidad	57.403.767	0,01%
Gobierno	111.168.300.253	27,53%
Hábitat y ambiente	21.074.143.021	5,22%
Hacienda	100.210.145.911	24,81%
Integración social	12.924.858.466	3,20%
Jurídica	7.079.198	0,00%
Movilidad	561.571.053	0,14%
P. Ciudadana y d. Local	352.422.754	0,09%
Salud	97.916.930.035	24,24%
Seguridad	39.721.605	0,01%
Servicios públicos	47.741.041.150	11,82%
TOTAL	403.867.422.592	100%

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2022 a diciembre 30.

De los beneficios generados por el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión fiscal por valor de \$403.867,4 millones, el 76,58%, fueron generados en las Direcciones Sectoriales de Gobierno, Hacienda y Salud con una participación del 27,53%, 24,81% y 24,24% respectivamente.

- **Visita a Obras y/o proyectos de impacto para la ciudad**

“Vamos a la Obra”, es un programa que identifica y prioriza aquellas obras que se encuentran en estado crítico, en concordancia con el principio de colaboración armónica y de vinculación del control social con la vigilancia fiscal a cargo de la Contraloría de Bogotá D.C., dichas obras de infraestructura son sujeto de seguimiento en pro de evitar posibles detrimentos patrimoniales y afectaciones a la ciudadanía. La Contraloría de Bogotá, D.C. priorizó 21 obras en diferentes Localidades, entre las cuales se encuentran:

1. Colegio Distrital Guillermo León - Antonio Nariño
2. Centro Día Campo Verde – Bosa.
3. Planta Elevadora Canoas – Bosa.
4. Troncal Cali - Grupo 1 Tramo 1 – Bosa
5. Patio Taller El Corzo – Bosa
6. CEFE Chapinero – Chapinero.
7. METRO (Intercambiador vial Calle 72 / Av. Caracas) – Chapinero
8. Calles Comerciales Engativá – Engativá
9. By-Pass Britalia – Kennedy
10. Hospital de Kennedy (Torre de Urgencias) – Kennedy y Torre 2 del Hospital de Meissen.
11. Av. Tintal Alsacia (Grupo 1 - La Placita) – Kennedy
12. Av. Tintal Alsacia (Grupo 2 - Hacienda Mejía Tagaste) – Kennedy
13. Av. Tintal Alsacia (Grupo 3 - Puente Av Boyacá Av Alsacia) – Kennedy
14. Nueva sede del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG) - Teusaquillo
15. Colegio IED Sabanas de Tibabuyes - Suba
16. Construcción Troncal Caracas – Tunjuelito
17. Avenida 9 Laureano Gómez Calle 170 – Usaquén
18. Hospital Usme - Usme
19. Colegio Bolonia – Usme
20. Troncal Av 68 (grupo 5) - Teusaquillo, Engativá y Fontibón
21. Sedes Administrativas Alcaldía Local de Sumapaz: Betania y San Juan - Sumapaz

Adicional a las visitas y seguimientos realizados, durante el primer semestre en el marco del programa "Obras bajo control", se realizaron 9 visitas a obras y/o proyectos de impacto para la ciudad, ubicados en las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy y Usaquén; esto con el fin de verificar el estado y avance de obras críticas que han sufrido suspensiones, prórrogas o modificaciones, las cuales se relacionan a continuación:

Cuadro No 19 visitas a obras y/o proyectos de impacto para la ciudad

LOCALIDAD	SECTORIAL	OBRAS VISITADA
Bosa	Integración Social	Centro Día Campo Verde
	Integración Social	Jardín Infantil Campo Verde
	Seguridad, Convivencia y Justicia	Centro Integral de Justicia y Centro Especializado para la Atención de Menores Campo Verde
	Servicios Públicos	Planta Elevadora Canoas
Ciudad Bolívar	Salud	Hospital de Meissen
Kennedy	Salud	Hospital de Kennedy (Torre de Urgencias)
Usaquén	Movilidad	Avenida 9 Laureano Gómez Calle 170
	Movilidad	Puente peatonal de Calle 112 con Carrera 9
	Movilidad	Aceras y Ciclorrutas Calle 92 y Calle 94, desde la Carrera 7 hasta la Autopista Norte
Total obras y/o proyectos visitados		9

Fuente: Despacho Contralor Auxiliar

El programa contemplaba 57 obras y/o proyectos importantes para la ciudad de las cuales se concluyeron (17), y el resto se desagregó así: (3) obras no viables o que van a empezar de nuevo, (5) obras en proceso de Responsabilidad Fiscal, (1) obra en apertura de Indagación Preliminar, (13) obras para realizar mesas de seguimiento y finalmente 21 obras priorizadas para dar continuidad al programa, que hoy con la nueva Administración se denomina "Vamos a la obra".

Durante la vigencia 2022 la Dirección Sector Servicios Públicos adelantó dos (2) Acciones Conjuntas con la Contraloría General de la República, así:

- Estación Elevadora Canoas y Ptar Salitre AT 041-2021, inició el 17 de septiembre de 2021 y finalizó el 31 de octubre de 2022.
- Otras con la UAESP - Relleno Sanitario Doña Juana inició el 8 de marzo de 2022, terminó el 30 de septiembre de 2022.

2.2.2 Estudios de Economía y Política Pública

El desarrollo de las funciones de este proceso misional está enmarcado en el Artículo 268 de la Constitución Política, la ley 42 de 1993, en especial el capítulo III relacionado con la contabilidad presupuestaria, el Decreto 403 de 2020 y los Acuerdos 658 de 2016 y 664 de 2017. Como principales productos se destacan los estudios estructurales, informes obligatorios, pronunciamientos, el registro y Certificación de la deuda, el Dictamen de los Estados Financieros de los diferentes niveles del Distrito, los cuales se materializan en el Plan Anual de Estudios PAE, el Plan de Acción, el Plan de Mejoramiento y el Mapa de Riesgos

Cuadro 20
Programación PAE 2022

Dependencia	Estudio Estructural	Informe Obligatorio	Pronunciamiento	Total
Dirección de Estudios de Economía y Política Pública	1			1
Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero		11	2	13
Subdirección de Estudios Económicos y Fiscales	4	1	1	6
Subdirección de Evaluación de Política Pública	1	2		3
Total	6	14	3	23

Fuente: Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. PAE 2022 Versión 5.0

Los 23 productos programados en el PAE 2022 se comunicaron al Concejo para apoyar el control político; a la Administración Distrital con el propósito que se tomen las acciones que permitan mejorar la gestión en términos de eficacia, economía, eficiencia y valoración de los costos ambientales y se publican en la página web e intranet de la Contraloría de Bogotá para su consulta por parte de la Academia y la Ciudadanía.

Cuadro No. 21
Informes, Estudios y Pronunciamientos Comunicados PAE 2022



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

No.	Producto	Nombre	Fecha Programada Entrega Cliente	Fecha Real Entrega Cliente
1	Pronunciamiento	Ejecución Presupuestal 2021	25/03/2022	25/03/2022
2	Informe Obligatorio	Estadísticas Presupuestales del Distrito Capital 2021	28/04/2022	28/04/2022
3	Informe Obligatorio	Ingresos, Gastos e inversiones del Distrito Capital. I Trimestre 2022	16/06/2022	16/06/2022
4	Informe Obligatorio	Deuda Pública, Estado de Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital. Trimestre I-2022	22/06/2022	22/06/2022
5	Estudio Estructural	La seguridad ciudadana en Bogotá D. C. durante el último lustro.	28/06/2022	28/06/2022
6	Estudio Estructural	La gestión del Distrito Capital frente a la implementación y uso de energías limpias en la ciudad.	28/06/2022	28/06/2022
7	Informe Obligatorio	Dictamen a los Estados Financieros Consolidados del Sector Público Distrital, Gobierno y Bogotá D.C. Dic 31- 2021.	30/06/2022	30/06/2022
8	Informe Obligatorio	Deuda Pública, Estado de Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital. Vigencia 2021	30/06/2022	30/06/2022
9	Estudio Estructural	Empleo en Bogotá, entre la reactivación social y económica	15/07/2022	13/07/2022
10	Informe Obligatorio	Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro del Distrito Capital. Vigencia 2021.	29/07/2022	29/07/2022
11	Informe Obligatorio	Deuda Pública, Estado de Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital. II Trimestre 2022	6/09/2022	6/09/2022
12	Informe Obligatorio	Ingresos, Gastos e inversiones del Distrito Capital. II Trimestre 2022	14/09/2022	14/09/2022
13	Informe Obligatorio	Estado de las Finanzas Públicas del Distrito Capital Vigencia 2021	14/10/2022	12/10/2022
14	Estudio Estructural	Programa de Alimentación Escolar PAE en el D.C. Vigencias 2020-2021	30/11/2022	25/11/2022
15	Estudio Estructural	Evaluación fiscal de los efectos de las medidas adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID19 respecto al comportamiento de las tarifas del SITP de Bogotá, D.C.	30/11/2022	25/11/2022
16	Informe Obligatorio	Balance Social de las Políticas Públicas del D.C. Énfasis en el Sistema de Responsabilidad Adolescente.	30/11/2022	30/11/2022
17	Estudio Estructural	Vivienda en el plan de ordenamiento territorial, en relación con el	30/11/2022	25/11/2022

No.	Producto	Nombre	Fecha Programada Entrega Cliente	Fecha Real Entrega Cliente
		crecimiento y estructura de la población		
18	Pronunciamento	Seguimiento Plan Marshall y reactivación Económica	30/11/2022	25/11/2022
19	Informe Obligatorio	Deuda Pública, Estado de Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital. III Trimestre 2022	6/12/2022	1/12/2022
20	Pronunciamento	Proyecto de Presupuesto vigencia 2023 del Distrito Capital	7/12/2022	7/12/2022
21	Informe Obligatorio	Evaluación de la Gestión Fiscal y del Plan de Desarrollo INGED	23/12/2022	22/12/2022
22	Informe Obligatorio	Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente	23/12/2022	22/12/2022
23	Informe Obligatorio	Ingresos, Gastos e inversiones del Distrito Capital. III Trimestre 2022	23/12/2022	22/12/2022

Fuente: Matriz de Seguimiento al PAE 2022 Versión 5.0

Revista Bogotá Económica: En la vigencia 2022 se elaboró la edición número 20 de la revista Institucional Bogotá Económica tiene como tema principal la Seguridad en Bogotá D.C. Allí se recogen diversos análisis sobre el comportamiento de los principales delitos en la ciudad, durante los últimos años, y las diferentes estrategias para abordarlos, se pudo observar cómo durante la pandemia los delitos contra el patrimonio y las lesiones personales presentaron una reducción, pero han vuelto a retomar sus niveles habituales, mientras que, por el contrario, la violencia intrafamiliar se incrementó. Los diferentes autores sugieren estrategias como: patrullajes intensivos en puntos críticos, generar entornos de confianza en los territorios, concentrarse en objetivos de alto valor, como es el caso de las operaciones de lavado de activos, articulación de las autoridades de policía, y mejoramiento de la infraestructura de justicia y de la tecnología.

Diagnósticos Sectoriales. La Subdirección de Evaluación de Política Pública actualizó el formato y elaboró los 16 Diagnósticos sectoriales, los cuales fueron publicados en la página intranet de la Contraloría, sección ABC del control fiscal, con el propósito de brindar a las Direcciones Sectoriales información precisa sobre cada sector Administrativo de la ciudad y facilitar el proceso de selección y el conocimiento de los sujetos de control.

Propuesta obtención de la información completa y validada del SIVICOF. La Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiera realizó el diagnóstico, el análisis de Causa y la elaboración de la propuesta. La propuesta se presentó a la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con el fin de asegurar que la información que reportan en la cuenta los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría, esté completa y verificada.

2.2.3 Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

El proceso es ejecutado por las Direcciones de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva – DRFJC y de Reacción Inmediata – DRI, junto con las Subdirecciones del Proceso de Responsabilidad Fiscal y de Jurisdicción Coactiva.

- **Tramite de los procesos**

Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Procesos de Responsabilidad Fiscal – PRF se ejecutaron los 3 procesos que estaban activos, por un valor de apertura de \$129.375.419.479,00 y USD 509.000.000.

Hallazgos Fiscales - HF e Indagaciones Preliminares – IP, se inició la vigencia con 138 HF y/o IP para evaluar, e ingresaron 313 HF e IP, resaltando que 225 eran nuevos, al finalizar el año, el inventario se redujo a 80 HF y/o IP en estudio.

Notificaciones por estado realizadas por 199 realizadas por la Secretaría Común publicados en la web de la contraloría, notificando 889 autos proferidos.

Directrices de hallazgos fiscales y procesos de responsabilidad fiscal, reconocimiento de personería, incorporación de datos en los aplicativos Prefis y Siprofiscal, hojas de vida y reportes de procesos, contratación, notificaciones entre otros.

Reuniones y mesas de trabajo se adelantaron 38, destacando las bimensuales y bimestrales con la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal y las gerencias sobre planeación, control y seguimiento de los procesos de responsabilidad fiscal; las de

equipo de gestores de seguimiento de las actividades de los Planes de Acción, del Mejoramiento, del Mapa de Riesgos y del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC y las mesas de trabajo sobre hallazgos fiscales con las Direcciones Sectoriales.

Apoyo a la Oficina Asesora Jurídica: Para conciliaciones, demandas, tutelas y otras acciones, respecto a procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva.

Rendición de la Cuenta a la Auditoría General de la República – AGR del año 2021 y 3 trimestres de 2022 respecto a los procesos de responsabilidad fiscal activos.

Derechos de petición - DPC y solicitudes, se contestaron 501 derechos de petición - DPC y 175 solicitudes de información en oportunidad.

Atención a usuarios externos en Secretaría Común de manera permanente a abogados, dependientes judiciales y vinculados en los procesos de responsabilidad fiscal, a funcionarios internos y externos, como a ciudadanía en general.

Atención, elaboración y seguimiento a los Planes de Acción, de Mejoramiento, del Mapa de Riesgos, del Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía – PAAC y el proyecto de inversión; auditorías internas y externas y elaboración de estudios previos.

Asistencia: a 8 Comités Directivos, 24 Comités Técnicos de Conciliación, como a las permanentes capacitaciones programadas.

Dirección de Reacción Inmediata – DRI

Procesos de Responsabilidad Fiscal – PRF al finalizar el año se tramitaban 3 activos, de alto impacto, por cuantía de la apertura de \$ 1.442.181.538,00.

Cuadro 22

Procesos de responsabilidad fiscal activos en el DRI -

Vigencia	Procesos de responsabilidad fiscal	Cuantía inicial
2018	1	\$ 325.057.260,00
2021	1	\$ 930.276.823,00
2022	1	\$ 186.847.455,00
Total	3	\$ 1.442.181.538,00

Fuente DRFJC

Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal

Procesos de Responsabilidad Fiscal – PRF, en el inicio del 2022 se contaba con 1.524 procesos activos en cuantía de \$2.082.864.973.740,38, se aperturaron 186 procesos, se trasladaron 3 procesos de alto impacto al DRI y se recibió uno devuelto de la Contraloría de Cundinamarca. Quedando ejecutoriados 535 procesos y finalizó el 2022 con 1.169 procesos activos en cuantía de \$1.828.327.266.781,77, distribuidos así:

Cuadro 23

Procesos de responsabilidad fiscal activos de la SPRF

Vigencia	Procesos de responsabilidad fiscal	Cuantía inicial
2017	29	21.744.756.235,08
2018	180	330.981.766.747,60
2019	196	241.393.626.988,61
2020	229	319.564.773.972,26
2021	354	618.552.117.417,45
2022	181	296.090.225.420,77
Total	1169	1.828.327.266.781,77

Fuente SPRF

Hallazgos Fiscales - HF e Indagaciones Preliminares – IP, al inicio del 2022 se tenían 12 HF e IP para estudio y al finalizar la vigencia quedaron 34 hallazgos fiscales e indagaciones preliminares pendientes de evaluación.

Notificación por Estado adelantada por la Secretaría Común en 245 planillas publicadas en la web de la entidad notificando 5.566 autos.

Apoyo a la Oficina Asesora Jurídica permanentemente en temas relacionados y derivados de procesos de responsabilidad fiscal a efectos de la defensa judicial en demandas, tutelas y acciones contra la Contraloría de Bogotá D.C.

Rendición de la Cuenta a la Auditoría General de la República – AGR la cuenta anual de la vigencia 2021, así como las trimestrales de marzo, junio y septiembre del 2022, adicionalmente, se encuentra en proceso de ajuste de información para subir la cuenta anual vigencia 2022 a la plataforma de la AGR.

Derechos de petición - DPC y solicitudes, se tramitaron 372 derechos de petición -DPC y 399 solicitudes sobre procesos de responsabilidad fiscal.

Atención a usuarios externos en Secretaría Común diariamente a abogados, dependientes judiciales y vinculados en los procesos de responsabilidad fiscal, a funcionarios internos y externos, como a ciudadanía en general y a todas las personas que se acercaron a la Subdirección por trámites procesales o en ejercicio de las funciones propias en otra entidad o dentro de la misma contraloría.

Participación en auditorías interna y externa al Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

Reporte de Información para ser consolidados por la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva con destino a la Oficina de Control Interno, Dirección de Planeación, Auditoría General de la República, entre otros.

Atención a visitas de la Fiscalía General de la Nación y la Oficina de Asuntos Disciplinarios de la entidad.

Beneficios de Control Fiscal por concepto de resarcimiento en el proceso de responsabilidad fiscal en cuantía de \$8.425.151.263,58, referidos a 49 procesos de responsabilidad fiscal, producto de cesaciones por pago, cesación por reintegro de bienes y obra inconclusa que se adelantaron y entregaron al servicio de la ciudadanía.

Subdirección de Jurisdicción Coactiva

Procesos de Jurisdicción Coactiva – PJC al empezar el 2022 se tenían **97** procesos en cuantía inicial de \$ 461.495.319.362, terminando el año con 94 por valor de \$ 462.021.490.729, así:

Cuadro 24

Procesos de jurisdicción coactiva de la SJC en 2022 -

Descripción	Procesos de jurisdicción coactiva	Cuantía inicial
Activos al empezar 2022	97	\$461.495.319.362 ²
Ingresados 2022	21	\$1.800.154.503
Proceso 2020	1	\$60.730.688
Terminados por pago total	16	\$1.050.194.418
Terminados por cesación de la gestión de cobro (Art. 122 del Decreto 403 de 2020)	4	\$117.824.945
Terminados por remisión	3	\$147.176.544
Terminados por revocatoria	2	\$19.517.917
TOTAL (procesos activos al finalizar 2022)	94	\$ 462.021.490.729

Fuente SJC

Medidas cautelares decretadas 19 (5 registradas), gracias a la información patrimonial obtenida de entidades, empresas y ventanilla única de registro - VUR, de otra parte, se levantaron 6 medidas cautelares

Cumplimiento de la Directriz del 13 de abril de 2021, para la depuración de procesos por cesación de la gestión de cobro acorde con el artículo 122 del Decreto Ley 403 de 2021, en la vigencia se aplicó a 4 procesos de jurisdicción coactiva.

Derechos de petición - DPC y solicitudes, se gestionaron 14 derechos de petición -DPC y 119 solicitudes de información de diversa índole.

Consultas de información 306 tramitadas en la Subdirección a través de la ventanilla única de registro - VUR.

Informes técnicos 3 rendidos en la vigencia.

² La cuantía inicial de los 97 procesos activos al empezar 2022 disminuyó respecto a la reportada en el primer semestre debido a ajustes y revocatorias de procesos.

2.3 Objetivo corporativo 3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal

El enfoque de este objetivo se centra en, gestionar alianzas que fortalezcan el intercambio de información con entidades gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de generar valor en la vigilancia de los recursos públicos, desarrollar estrategias de cooperación técnica o financiera, nacional o internacional que permitan fortalecer las capacidades para la vigilancia y el control fiscal y en promover las sinergias necesarias con el sistema de control interno de los sujetos de vigilancia y control fiscal, así como con el control político para el fortalecimiento de la gestión fiscal, estrategias ejecutadas por los procesos de Direccionamiento estratégico y Vigilancia alcanzando los siguientes resultados:

2.3.1 Direccionamiento Estratégico

El Proceso de Direccionamiento Estratégico en cumplimiento a la estrategia de Diseñar e implementar estrategias de cooperación que impulsen el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la ciudad logrando los siguientes resultados:

Informe de Sostenibilidad vigencia 2021: Se cumplieron de manera satisfactoria las 8 actividades programadas correspondientes a la meta anual, La publicación del Informe de Sostenibilidad correspondiente a la vigencia 2021, se encuentra en la página web en el link <https://www.contraloriabogota.gov.co/pacto-global> y en la página oficial de Pacto Global.

- **Pacto Global**

En el marco de la adhesión a la iniciativa de Pacto Global de las Naciones Unidas, de la cual la Contraloría de Bogotá, D.C. forma parte desde el 13 de marzo de 2019, se programó la elaboración del informe de sostenibilidad correspondiente a la vigencia 2021, el cual, se encuentra publicado en la página web de la contraloría de Bogotá en el link <https://www.contraloriabogota.gov.co/pacto-global> y en la página oficial de Pacto Global.

Como estrategia adicional de información se mantuvo la ejecución de una campaña de sensibilización y capacitación a los delegados responsables de cada proceso, Dirección Sectorial y DRI. La Dirección de Planeación se encarga actualmente de lo relacionado con los temas del Pacto Global.

Grafica No 6 Caratula Informe de Sostenibilidad



Fuente:

<https://portal1.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/ods/Pacto%20Global/Informes%20de%20Sostenibilidad/2021/Informe-Sostenibilidad%202021%20Contralor%C3%ADa%20Bogot%C3%A1.pdf>

2.3.2 Vigilancia y control a la Gestión Fiscal.

Este proceso en cumplimiento a la estrategias de gestionar alianzas que fortalezcan el intercambio de información con entidades gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de generar valor en la vigilancia de los recursos públicos, desarrollar estrategias de cooperación técnica o financiera, nacional o internacional que permitan fortalecer las capacidades para la vigilancia y el control fiscal y promover las sinergias necesarias con el sistema de control interno de los sujetos de vigilancia y control fiscal, así como con el control político para el fortalecimiento de la gestión fiscal, logrando los siguientes resultados

Proyectos de convenios interadministrativos: Al corte del cuarto trimestre se generaron los borradores de 2 convenios a celebrar con la Registraduría Nacional del Estado Civil y con la Secretaría Distrital de Planeación, respectivamente., para el intercambio de información que facilite el ejercicio de control fiscal de la Contraloría de Bogotá.

Auditoría Internacional Coordinada "Políticas implementadas para el logro de las metas del ODS 1 y mitigación del impacto del covid-19, con énfasis en la disminución de las brechas de género en Bogotá, D.C" de conformidad con los lineamientos establecidos por la Auditoría General de la Nación - AGN Argentina. Se culminó la fase de planeación de la auditoría internacional, adelantando las nueve actividades claves previstas; cinco reportadas previamente y cuatro desarrolladas en el último trimestre, a saber: 1) Matriz de Riesgos de Detección y Riesgos de Auditoría, 2) Matriz de Planeación, 3) Plan de Trabajo, 4) Aprobación plan de trabajo y cuestionarios. Adicional, se inició la fase de ejecución con el cumplimiento de las siguientes actividades previstas en el cronograma: 5) Presentación en cada sujeto de criterios y riesgos, así como la remisión del Cuestionario, 6) Análisis de información general y de política pública, y, 7) Mesas de Trabajo, como una actividad transversal a toda la auditoría. Esta auditoría continúa durante la vigencia 2023 siguiendo los lineamientos internacionales aplicables.

Auditoría Coordinada al ODS 3 "Atendiendo la Salud y el Bienestar". Se desarrollaron en su totalidad las 15 actividades previstas en el cronograma para desarrollar la Auditoría Coordinada al ODS 3 "Atendiendo la Salud y el Bienestar" que corresponden a la fase de ejecución e informe. Las actividades desarrolladas fueron: (1) Comunicar observaciones (2) Valoración de respuesta del Auditado, (3) Elaborar matriz de hallazgos, (4) Elaborar conclusiones de la auditoría, (5) Presentación de avances (meta 3B). Matriz de gobernanza y FSDL (28_02-2022), (6) Remitir los formatos de Gobernanza (meta 3B): I) Meta 3b y II) FDSL (22-03-2022), (7) Revisión de avance de la pregunta asociada al indicador 3.1, 3.2 y 3.3. y (8) Realizar Mesas de Trabajo, (9) Estructuración del informe de auditoría, (10) Revisión y Validación del Informe (11)

Aprobación del Informe (12) Firma y Liberación del Informe, (13) Envío del Informe Final, (14) Realizar Mesas de Trabajo y (15) cierre y publicación de resultados. El porcentaje de cumplimiento frente a la meta es del 100%, ubicando el indicador en rango satisfactorio.

Tasa de retorno del control fiscal a diciembre 31 de 2022

Al comparar el valor de los beneficios obtenidos a diciembre 31, por parte de los Procesos de Responsabilidad Fiscal + Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal en cuantía de \$413.886 millones frente a los recursos presupuestales ejecutados en el mismo período por la Contraloría de Bogotá D.C. por valor de \$196.367 millones, se obtuvo una tasa de retorno de \$2,11 centavos, es decir que, por cada peso invertido por parte del organismo de control fiscal para su funcionamiento, se generó un retorno de \$2 y 11 centavos para la ciudad de Bogotá.

Gráfica No. 7



Fuente: Boletín Beneficios de Control Fiscal, a diciembre de 2022.

Tasa de retorno últimos 5 años y beneficios acumulados (2017 – 2021)

Cuadro No. 25
Beneficios del Control Fiscal 2018 a 2022

Cifras en millones

Vigencia	Valor beneficios	Presupuesto ejecutado	Tasa de retorno
2018	416.312.	147.480.	2,82
2019	9.559.086	165.108.	57,90
2020	1.505.411	167.548.	8,98
2021	508.382	176.009.	2,89
2022	413.886	196.367	2.11

Fuente: Boletines de Beneficios años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 con corte al 31 de diciembre de cada vigencia.

2.4 Objetivo corporativo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.

El enfoque de este objetivo se centra en el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión – SIG, para optimizar los procesos, garantizando la provisión y uso eficiente de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y del talento humano para la operación de los procesos.

2.4.1 Direccionamiento Estratégico.

Enfocado en la definición y difusión de la orientación estratégica de la Contraloría de Bogotá para el logro de los objetivos y metas institucionales, este proceso obtuvo los siguientes resultados:

- **Certificación de Calidad**

El Proceso de Direccionamiento Estratégico ha venido desarrollando su gestión de manera oportuna, de conformidad con lo establecido en los diferentes planes previstos, se resalta la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad - SGC bajo los requisitos de las normas ISO 9001:2015, como un instrumento que le permite a la Entidad mejorar la calidad de los productos, garantizar el fácil acceso a la información, emprender acciones de mejoramiento del sistema y satisfacer las necesidades de las partes interesadas.

Es así como, durante el mes de mayo de la presente vigencia se llevó a cabo la visita de seguimiento por parte de la firma certificadora SGS COLOMBIA, en la cual la Contraloría de Bogotá demostró la capacidad para alcanzar sistemáticamente los requisitos establecidos para los productos dentro del alcance y los objetivos de la política de la organización. Por lo tanto, el equipo auditor, basado en los resultados de esta auditoría y el estado de desarrollo y madurez demostrado por el Sistema de Calidad, recomendó que la certificación del sistema de gestión sea MANTENIDA.

- **Proyectos de Inversión**

En el Proceso de Direccionamiento Estratégico, la Dirección de Planeación realiza las actividades de formulación y seguimiento de los Proyectos de Inversión de la Contraloría de Bogotá D.C., en coordinación con las dependencias responsables de su ejecución, así como los trámites para la programación del presupuesto de inversión, de conformidad con los planes y programas de mediano y largo plazo.

La Contraloría de Bogotá D.C., para el cumplimiento de su misión y en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “*Un nuevo Contrato Social y Ambiental para Bogotá del Siglo XXI*”, tiene formulados cuatro (4) proyectos de inversión, los cuales fueron inscritos en el Banco de Proyectos que administra la Secretaría Distrital de Planeación – SDP y en el SUIFP Territorio que administra el Departamento Nacional de Planeación, con las siguientes denominaciones:

Cuadro 26
Proyectos de Inversión Contraloría de Bogotá D.C.

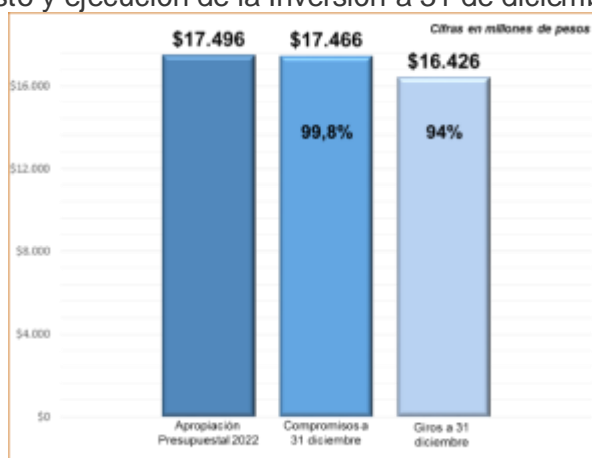
Código	Proyectos de inversión	Código BPIN
7626	Fortalecimiento de la cultura democrática en el ejercicio del control social como instrumento para mejorar la relación estado-ciudadanía, la previsión de los fenómenos de corrupción y la legitimación del control fiscal.	2020110010034
7627	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión SIG, MIPG y la Capacidad Institucional	2020110010033
7694	Fortalecimiento de la Infraestructura de las Tecnologías de la Información, mediante la Adquisición de Bienes y Servicios de TI para la Contraloría De Bogotá D.C.	2020110010067
7704	Fortalecimiento de la Infraestructura física y dotación de mobiliario de la Contraloría de Bogotá D.C.	2020110010105

Fuente: Registro BPIN – Elaboración D. Planeación

Análisis Ejecución Presupuestal de Inversión

Para la vigencia 2022, el presupuesto total de gastos de inversión de la Contraloría de Bogotá D.C., fue de \$17.496.050.000, de los cuales a 31 de diciembre se ejecutaron \$17.466.393.655 (99,8%) y se giraron \$16.426.113.709 (94%) de los compromisos, tal como muestra en la siguiente gráfica

Gráfica No. 8
Presupuesto y ejecución de la Inversión a 31 de diciembre de 2022



Fuente: Informe SAP - Ejecución presupuestal a 30-06-2022.

En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto por cada uno de los Proyectos de Inversión y su ejecución:

Cuadro No. 27
Proyectos de Inversión - Presupuesto y ejecución

Código	Proyecto de Inversión	Apropiación Presupuestal Vigencia 2022	Ejecución Presupuestal a 31 diciembre	Porcentaje Ejecución
7626	Fortalecimiento de la cultura democrática en el control social, para mejorar la relación estado-ciudadanía, la previsión de los fenómenos de corrupción y legitimación del control fiscal.	\$900.000.000	\$898.416.666	99,8%
7627	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión SIG, MIPG y la Capacidad Institucional.	\$13.696.050.000	\$13.669.293.497	99,8%

Código	Proyecto de Inversión	Apropiación Presupuestal Vigencia 2022	Ejecución Presupuestal a 31 diciembre	Porcentaje Ejecución
7694	Fortalecimiento de la Infraestructura de las tecnologías de la Información, mediante la adquisición de bienes y servicios de TI para la Contraloría de Bogotá.	\$2.500.000.000	\$2.499.501.350	99,9%
7704	Fortalecimiento de la infraestructura física y dotación de mobiliario de la Contraloría.	\$400.000.000	\$399.182.142	99,8%
TOTAL		\$ 17.496.050.000	\$17.466.393.655	99,8%

Fuente: Informe SAP - Ejecución presupuestal a 31-Dic-2022.

A continuación, se realiza una descripción de cada uno de los proyectos de inversión:

❖ Proyecto de Inversión 7626: Fortalecimiento de la cultura democrática en el ejercicio del control social como instrumento para mejorar la relación estado-ciudadanía, la previsión de los fenómenos de corrupción y la legitimación del control fiscal.

La ejecución del proyecto se adelanta mediante estrategias encaminadas al ejercicio del control social como instrumento para mejorar la relación estado-ciudadanía, la previsión de los fenómenos de corrupción y la legitimación del control fiscal, mediante el desarrollo de acciones de formación pedagógicas y acciones de diálogo con la comunidad incluyentes, que fortalezcan las competencias en temas de control social y participación ciudadana, así como, estrategias de comunicación e institucionales en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto y su ejecución:

Cuadro 28 - Proyecto de Inversión No. 7626 - Presupuesto y ejecución a 31 de diciembre de 2022.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

METAS	Apropiación Presupuestal Vigencia 2022	Ejecución Presupuestal a 31 diciembre	Porcentaje Ejecución
Meta 1- Desarrollar acciones de formación pedagógicas incluyente para informar, formar y responsabilizar a la ciudadanía, sobre los programas y proyectos de impacto dentro del territorio, que fortalezcan sus competencias en temas de control social y mecanismos de participación ciudadana, mediante la entrega de herramientas pedagógicas formativas.	\$139.000.000	\$139.000.000	100%
Meta 2- Desarrollar acciones de control social para la comunidad en general, ciudadanía participante, contralores estudiantiles, líderes sociales, a través de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y medir el grado de satisfacción respecto de la gestión institucional y los productos entregados a los clientes ciudadanía y Concejo.	\$120.000.000	\$120.000.000	100%
Meta 3- Realizar estrategias que vinculen a la ciudadanía participante y formada por la Contraloría, en el ejercicio del control social, así como las organizaciones sociales, las asociaciones comunitarias, grupos poblacionales, sectores sociales en la divulgación y realización de contenidos, mediante la generación de acciones comunitarias para el ejercicio del control social articulado con el control fiscal a través de los medios locales de comunicación.	\$140.000.000	\$139.933.333	99,9%
Meta 4- Desarrollar estrategias sobre la gestión de control fiscal de la entidad mediante comunicaciones incluyente para generar mayor conocimiento y confianza de la ciudadanía sobre el ejercicio auditor y la participación conjunta por la transparencia; así como la promoción y fortalecimiento de la imagen institucional.	\$282.000.000	\$282.000.000	100%
Meta 5- Ejecutar estrategias institucionales en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	\$219.000.000	\$217.483.333	99,3%
TOTAL 7626	\$900.000.000	\$898.416.666	99,8%

Fuente: Reporte Dirección Administrativa ejecución metas de los Proyectos de Inversión a 31 de diciembre de 2022

❖ Proyecto Inversión 7627: Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión SIG, MIPG y la Capacidad Institucional.

Este proyecto responde a la necesidad de desarrollar estrategias, para el fortalecimiento de la capacidad de gestión de la entidad para el mejoramiento continuo de los sistemas de gestión y para apoyar los procesos misionales en la ejecución del Plan de Auditoría Distrital - PAD del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal – PVCGF y al Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva – PRFJC;

adicionalmente para desarrollar estrategias de analítica de datos Big Data, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Pacto Global. En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto y su ejecución:

Cuadro 29- Proyecto de Inversión 7627 - Presupuesto y ejecución a 31 de diciembre de 2022

METAS	Apropiación Presupuestal Vigencia 2022	Ejecución Presupuestal a 31 diciembre	% eje pres
Meta 1- Ejecutar estrategias para fortalecer el Sistema Integrado de Gestión - SIG, MIPG en la Contraloría de Bogotá.	\$488.656.827	\$488.656.827	100%
Meta 2- Implementar programas ambientales establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.	\$104.543.173	\$104.535.015	99,9%
Meta 3- Desarrollar estrategias para intervenir el acervo documental, la gestión documental y el cumplimiento de la ley de archivos en la Contraloría de Bogotá.	\$529.106.667	\$528.790.000	99,9%
Meta 4- Implementar estrategias para incorporar los ODS en el ejercicio del Control Fiscal y la adhesión al Pacto Global de la Contraloría de Bogotá.	\$150.000.000	\$149.900.000	99,9%
Meta 5- Realizar documentos de análisis de información basados en BIG Data.	\$36.000.000	\$36.000.000	100%
Meta 6- Apoyar los procesos de responsabilidad fiscal activos en su sustanciación de conformidad con la Ley vigente, y las actividades conexas, para minimizar las prescripciones.	\$3.147.113.333	\$3.143.139.998	99,9%
Meta 7- Apoyar la ejecución del Plan de Auditoría Distrital del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal.	\$9.240.630.000	\$9.218.071.657	99,7%
TOTAL 7627	\$13.696.050.000	\$13.669.293.497	99,8%

Fuente: Reporte Dirección Administrativa ejecución metas de los Proyectos de Inversión a 31 de diciembre de 2022

❖ Proyecto Inversión 7694: Fortalecimiento de la Infraestructura de las Tecnologías de la Información, mediante la Adquisición de Bienes y Servicios de TI para la Contraloría de Bogotá D.C.

Este proyecto responde a la necesidad de atender la demanda de servicios de TI, acorde con los avances tecnológicos, la dinámica del sector, las necesidades

institucionales, el marco normativo y la accesibilidad, que soporten adecuadamente el cumplimiento de la misión de la entidad. En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto y su ejecución:

Cuadro 30 - Proyecto de Inversión No. 7694 - Presupuesto y ejecución a 31 de diciembre de 2022.

METAS	Apropiación Presupuestal Vigencia 2022	Ejecución Presupuestal a 31 diciembre	Porcentaje Ejecución Presupuestal
Meta 1- Desarrollar estrategias para implementar los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional en materia de Política de Gobierno Digital y actualizar la infraestructura de TI, de hardware, software y servicios de TI acorde con los avances tecnológicos, la dinámica del sector, las necesidades institucionales, el marco normativo y la accesibilidad que soporten adecuadamente el cumplimiento de la misión de la Contraloría de Bogotá C.D.	\$2.500.000.000	\$2.499.501.350	99,98%
TOTAL 7694	\$2.500.000.000	\$2.499.501.350	99,98%

Fuente: Reporte Dirección Administrativa ejecución metas de los Proyectos de Inversión a 31 de diciembre de 2022

❖ **Proyecto Inversión 7704: Fortalecimiento de la Infraestructura física y dotación de mobiliario de la Contraloría de Bogotá D.C.**

Este proyecto responde a la necesidad de adecuar la infraestructura física, mantenimiento y dotación del mobiliario, que soporta el cumplimiento de la misión de la contraloría de Bogotá y la accesibilidad de la ciudadanía o población o personas con discapacidad a las sedes (áreas físicas y señalización). En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto y su ejecución:

Cuadro 31- Proyecto de Inversión No. 7704 - Presupuesto y ejecución a 31 de diciembre de 2022

METAS	Apropiación Presupuestal Vigencia 2022	Ejecución Presupuestal a 31 diciembre	Porcentaje Ejecución Presupuestal
Meta 1- Adecuar la infraestructura física previstas en las diferentes sedes, realizar el mantenimiento preventivo y correctivo y dotar a las dependencias con el mobiliario necesario a fin de fortalecer la capacidad misional y operativa de la Contraloría de Bogotá, y lograr el	\$400.000.000	\$399.182.142	99.8%

METAS	Apropiación Presupuestal Vigencia 2022	Ejecución Presupuestal a 31 diciembre	Porcentaje Ejecución Presupuestal
bienestar de los servidores y servidoras públicas, para el desarrollo de las actividades y la accesibilidad de la ciudadanía o población o personas con discapacidad (áreas físicas y señalización).			
TOTAL 7704	\$400.000.000	\$399.182.142	99.8%

Fuente: Reporte Dirección Administrativa ejecución metas de los Proyectos de Inversión a 31 de diciembre de 2022.

- **Revisión por la Dirección**

El 30 de marzo de 2022, se llevó a cabo la Revisión por la Dirección, producto de la cual se revisó el Sistema de Gestión de Calidad, asegurando la idoneidad, la adecuación, la eficiencia y la alineación continuas con la dirección estratégica de la Contraloría de Bogotá D.C.

La Revisión por la Dirección se realizó incluyendo todas las condiciones sobre:

- El estado en el que se encuentran las acciones de las revisiones por la dirección.
- Los cambios en las cuestiones internas o externas que son referentes al Sistema de Gestión de la Calidad.
- La información sobre el desempeño y la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad incluyen todas las tendencias según:
 - a. La satisfacción del cliente y de las partes interesadas.
 - b. El grado en el que se han conseguido los objetivos de la calidad
 - c. El desempeño de todos los procesos y la conformidad de los productos
 - d. Las no conformidades y las acciones correctivas
 - e. Los resultados obtenidos por el seguimiento y la medición
 - f. Los resultados de las auditorías internas
 - g. El desempeño de los proveedores externos
 - h. Se adecuan los recursos
- La eficiencia de todas las acciones que se toman para abordar los riesgos y las oportunidades.

- Las oportunidades de mejora.

Producto de este ejercicio se presentaron las siguientes conclusiones:

- El Sistema Integrado de Gestión es conveniente porque está alineado con la misión y visión de la Contraloría de Bogotá, D.C.; existiendo coherencia con la política y objetivos tanto de calidad como de seguridad y salud en el trabajo y de Gestión Ambiental; así como su seguimiento permanente a través de indicadores de gestión y otros instrumentos previstos.
- Es adecuado, toda vez que los productos son generados cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en las caracterizaciones para los procesos misionales.
- Es eficaz ya que permite cumplir los objetivos planificados, se obra con eficiencia en la utilización de los recursos y mejora en la calidad de los productos; lo que ha contribuido al mejoramiento de la imagen institucional
- reflejada en los resultados de las encuestas de satisfacción de los clientes y retroalimentación partes interesadas y de percepción de los periodistas.
- Las estrategias implementadas, así como las medidas de prevención y control de los peligros y riesgos aplicados, han sido eficaces para alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Se dio cumplimiento al cronograma previsto en el plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo.
- El cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental - PIGA, es satisfactorio, al cumplir a cabalidad cada uno de los programas desarrollados a través del manejo y uso eficiente de los recursos naturales (Agua, Energía), de manera articulada con el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital, el Plan de Desarrollo vigente y la Política Ambiental de la entidad.

- **Participación Red Institucional Distrital de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas**

La Contraloría de Bogotá, D.C. según Acuerdo 142 de 2005, al igual que la Veeduría Distrital, la Personería de Bogotá, D.C., la Secretaría de Gobierno, el Departamento Administrativo de Acción Comunal, el Departamento Administrativo de Planeación Distrital y la Universidad Distrital, conforman la Red Institucional Distrital de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas, cuya participación en tal espacio es coordinado por el Despacho del Contralor Auxiliar.

Para la vigencia 2022, se asistió al desarrollo de reuniones, consistentes en sesiones ordinarias y extraordinarias virtuales, vía teams, así: los días 28 de Febrero (sesión ordinaria), Marzo 31 (sesión ordinaria), 4 de mayo (sesión ordinaria), 26 de mayo (sesión ordinaria), 5 de julio (sesión ordinaria), Julio 28 (sesión ordinaria), 12 de Agosto, (sesión extraordinaria), 31 de agosto (sesión ordinaria), 13 de septiembre (sesión extraordinaria), Octubre 11 (sesión extraordinaria) y 27 de octubre (sesión ordinaria).

Entre otros temas se abordó lo relacionados con:

- ❖ Presentación propuesta del Plan de Acción, revisión y aprobación, correspondiente a la vigencia 2022.
- ❖ Asistencia a la totalidad de reuniones de la Red Institucional Distrital de Apoyo A Las Veedurías Ciudadanas.
- ❖ Acompañamiento y apoyo en la actividad coordinada por la Veeduría Distrital el 26 de septiembre de 2022, denominada "*Desafíos de la participación y el control social en Bogotá*".
- ❖ Formulación, estructuración, desarrollo y presentación de la actividad adelantada por la Contraloría de Bogotá, D.C. el 3 de noviembre de 2022, denominada *Control social una experiencia en beneficio de todos*. A esta actividad se inscribieron 1.596 personas a las cuales se les remitió posteriormente, al correo electrónico suministrado, la constancia de participación.

A continuación se presenta, de manera detallada, las actividades realizadas:



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Cuadro 32 Actividades desarrolladas

Fecha	Actividad	Desarrollo	Observaciones
28 de febrero de 2022 Acta 109	Sesión Ordinaria Reunión virtual Equipo de trabajo ante la red distrital de apoyo a las veedurías ciudadanas	Elaboración Plan de Acción período 2022	Se apoya con reunión Contraloría y SDP para revisión y redacción de actividad de la cuarta línea estratégica, que es la relacionada con investigación y desarrollo de metodologías. La SDP consideró que con las actividades que se realizaron se dio por terminada ésta actividad, la herramienta ya quedó lista.
Marzo 31 de 2022 Acta 110	Sesión Ordinaria Reunión virtual Equipo de trabajo ante la red distrital de apoyo a las veedurías ciudadanas	Continua formulación Plan de Acción período 2022	La Contraloría de Bogotá, D.C., apoya técnicamente en la formulación general de indicadores y del Plan. Se inicia con el requerimiento de la matriz de capacitación para tener la aprobación en el mes de abril.
4 de mayo de 2022 Acta 111	Sesión Ordinaria Reunión virtual Equipo de trabajo ante la red distrital de apoyo a las veedurías ciudadanas	Aprobación plan de acción período 2022 y se presenta la guía (matriz) para diligenciar lo correspondiente al plan de capacitación para la vigencia 2022.	La Contraloría plantea la realización de un Foro y por su parte, la SDP un taller sobre la jornada de trabajo para reforzar las herramientas de control social a la gestión pública.
26 de mayo de 2022 Acta 112	Sesión Ordinaria Reunión virtual Equipo de trabajo ante la red distrital de apoyo a las veedurías ciudadanas	Revisión y aprobación del plan de capacitación. Información primera jornada de capacitación tema POT. Y el informe reunión del Consejo Distrital de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas.	Se aprueba Plan de Capacitación para la vigencia 2022. Se informa que se presentó el plan de acción, en la Sesión del Consejo que se llevó a cabo el 19 de mayo.
5 de julio de 2022 Acta 113	Sesión Ordinaria Reunión virtual Equipo de trabajo ante la red distrital de apoyo a las veedurías ciudadanas	Continuación de la revisión del plan de capacitación y Resultados jornada de	Continúa revisando el Plan de Capacitación. Con respecto a la jornada de capacitación del POT espacio tuvo como objetivo socializar el POT con las veedurías ciudadanas y contestar las preguntas que tuvieran al respecto.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Fecha	Actividad	Desarrollo	Observaciones
		capacitación tema POT.	En esta ocasión acompañaron el ejercicio de 14 a 18 personas
Julio 28 de 2022 Acta 114	Sesión Ordinaria Reunión virtual Equipo de trabajo ante la red distrital de apoyo a las veedurías ciudadanas	Aprobación del plan de capacitación y propuesta evento encuentro de experiencias ciudadanas.	Se presenta para aprobación el plan de capacitación, en la próxima sesión del Consejo, prevista para el mes de septiembre de 2022. Y se presenta la propuesta del evento: Desafíos de la participación y el control social en Bogotá. Coordinado por la Veeduría Distrital.
12 de Agosto de 2022 Acta 115	Sesión Extraordinaria Reunión virtual Equipo de trabajo ante la red distrital de apoyo a las veedurías ciudadanas	Organización evento encuentro de experiencias.	Frente al evento, coordinado por la Veeduría Distrital se asignan responsabilidades por entidad en los diferentes temas, entre otras la revisión de áreas y logística de la CCB.
31 de agosto de 2022 Acta 116	Sesión Ordinaria Reunión virtual Equipo de trabajo ante la red distrital de apoyo a las veedurías ciudadanas	Organización evento encuentro de experiencias ciudadanas.	Se continua con la organización del evento, coordinado por la Veeduría Distrital.
13 de septiembre de 2022 Acta 117	Sesión Extraordinaria Reunión virtual Equipo de trabajo ante la red distrital de apoyo a las veedurías ciudadanas	Organización evento encuentro de experiencias ciudadanas.	Se informa que en horas de la mañana del 13-09-2022 se realizó la reunión del Consejo.
Octubre 11 de 2022 Acta 118	Sesión Extraordinaria Reunión virtual Equipo de trabajo ante la red distrital de apoyo a las veedurías ciudadanas	Modificación plan de capacitación.	Por su parte la Contraloría de Bogotá solicita modificar la fecha de ejecución del evento, quedando para el 3 de noviembre de 2022. Y queda como denominación de la actividad <i>Control social una experiencia en beneficio de todos</i>

Fecha	Actividad	Desarrollo	Observaciones
27 de octubre de 2022 Acta 119	Sesión Ordinaria Reunión virtual Equipo de trabajo ante la red distrital de apoyo a las veedurías ciudadanas	Organización evento coordinado por la Contraloría de Bogotá y avances informe resultados evento del 26 de septiembre.	La Contraloría de Bogotá, asume la responsabilidad en toda la organización del evento, solicita apoyo en cuanto a la realización y remisión del video de saludo de Veeduría, Personería y SDG; igualmente la consecución de firmas para generar la constancia de participación y como algo primordial a convocatoria La SDE participará como invitada especial..

- **Resultados FURAG 2021**

De acuerdo con el ranking del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) Realizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la Contraloría de Bogotá D.C., obtuvo un puntaje de 84.8 en el índice de Gestión y Desempeño para el periodo 2021, medición realizada durante la vigencia 2022.

Grafica 9 – Resultados Desempeño Institucional MECI



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizTgwYTg4NGMtZGZhMy00YmE0LWl0ZWltN2FjYmUxMDQ1MWYyIiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUuNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59>

De acuerdo con el ranking del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) Realizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la Contraloría de Bogotá D.C., obtuvo un puntaje de 84.8 en el índice de Gestión y Desempeño para el periodo 2021.

2.4.2 Gestión Administrativa y Financiera

El Proceso Gestión Administrativa y Financiera – PGAF, provee de manera eficiente los recursos financieros, físicos, de infraestructura y de servicios para garantizar la operación de los procesos de la Contraloría de Bogotá D.C., para contribuir con el cumplimiento del objetivo corporativo No.4. “Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.”, en la estrategia 4.3. Optimizar y tecnificar los recursos físicos, tecnológicos y financieros para contribuir a la transformación digital del modelo de operación de la entidad. “Control fiscal de todos y para todos”.

- **Ejecución del presupuesto**

La Contraloría de Bogotá D.C., para el cumplimiento de su misionalidad ejecuto recursos por valor total de \$196.367.437.080.00 este valor incluye dos adiciones presupuestales por \$17.600.000.000.00

Ahora bien, de los gastos de funcionamiento por valor de \$178.988.462.000 se ejecutaron un 99,95% por valor de \$178.901.043.425

Cuadro No. 33 - Ejecución presupuestal

Concepto	Apropiación Vigente	Compromisos Presupuestales	Ejecución Pto
FUNCIONAMIENTO	\$178.988.462.000	\$178.901.043.425	99.95%
INVERSIÓN DIRECTA	\$17.496.050.000	\$17.466.393.655	99.83%
TOTALES	\$196.484.512.000	\$196.367.437.080	99.94%

Fuente: Informe SAP - Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2022.

Gráfica No. 10



Fuente: Informe de Gestión PGAF – diciembre 2022

De los gastos de inversión por valor de \$17.496.050.000 se ejecutaron un 99,83% por valor de 17.466.393.655.

Gráfica No. 11



Fuente: Informe de Gestión PGAF – diciembre 2022

- **Contratación**

La Contraloría de Bogotá D.C. en el Plan Anual de Adquisiciones, vigencia 2022, aprobado por el Comité Directivo, se establecieron 877 necesidades, de las cuales la Entidad para el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 ha suscrito 877 contratos, equivalente a una ejecución del 100,00% de las necesidades establecidas.

Así mismo, se ejecutaron un total de \$ 26.099.875.087, de los cuales \$ 8.745.410.510 corresponden a gasto de funcionamiento y \$ 17.354.464.577 a gastos de inversión.

La Subdirección de Contratación adelantó los siguientes procesos de selección por modalidad:

Cuadro No. 34 - Contratación

Contratos suscritos por modalidad	2022 (01/01/2022 a 31/12/2022)
Contratación Directa	819
Mínima Cuantía	26
Acuerdo Marco de Precios	18
Selección Abreviada Menor Cuantía	8
Selección Abreviada Subasta Inversa	5
Concurso de Méritos Abierto	1
Licitación Publica	0
TOTAL	877

Fuente: Informe de Gestión PGAF – diciembre 2022

2.4.3 Gestión del Talento Humano

Durante la vigencia 2022 el proceso Gestión del Talento Humano contribuyó al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026, con actividades en el Plan de Acción Institucional enfocadas al logro del objetivo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano., con los siguientes resultados:

- **Capacitación**

La formulación del Plan Institucional de Capacitación – PIC 2022, respondió al uso de metodologías vigentes, así como al análisis de diferentes lineamientos, insumos y sobre todo la construcción mancomunada y participativa de todos y todas, permitiendo que el colectivo de servidores de la Entidad contribuyeran propositivamente en la etapa de planeación, lo que influyó en que se apropiaran en su posterior ejecución como servidores 4.0, asumiendo los retos y expectativas de la revolución digital y la nueva dinámica social. Sin embargo, adicional a las capacitaciones programadas en el PIC 2022 (50), se realizaron otras acciones de formación para un total de 130 acciones de formación distribuidas de la siguiente forma:

Cuadro No. 35

ACCIONES DE FORMACIÓN	SUBTOTAL
Acciones de formación Enlistadas y Ejecutadas en el PIC 2022	50
Acciones de Formación por Necesidad del Servicio y/o Oferta sin Causar Erogación a la Entidad.	52
Acciones de Formación por Necesidad del Servicio dentro de la Ciudad de Bogotá, D.C., con Erogación a la Entidad.	25
Acciones de Formación por Necesidad del Servicio y/o Oferta fuera de la Ciudad de Bogotá, D.C., causando erogación a la Entidad.	3
TOTAL	130

Fuente Informe de Gestión PGTH diciembre 2022

Atendiendo la clasificación por eje temático contemplada en el PIC 2022, las capacitaciones se pueden resumir así:

Cuadro No. 36
Clasificación de Acciones de Formación por Eje Temático

EJE TEMÁTICO - DAFP	SUBTOTAL
Eje N. 1; Creación de Valor Público	62
Eje N. 2; Gestión de Conocimiento e innovación	35
Eje N. 3; Probidad y Ética de lo Público	13
Eje N. 4; Transformación Digital	20
TOTAL	130

Fuente Informe de Gestión PGTH diciembre 2022

La gestión realizada por la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica en términos de avance, impacto y cobertura del PIC 2022 se evidencia a través de las siguientes tablas:

Cuadro No. 37
Servidores Beneficiarios de Acciones de Formación

PARTICIPACIÓN	ASISTENTES
Servidores Capacitados durante el año 2022	1199
Cupos asignados en el año 2022	7982

Fuente Informe de Gestión PGTH diciembre 2022

Es necesario mencionar que algunos servidores ya no se encuentran en la planta a la fecha del informe; no obstante, su participación se encuentra inmersa en el presente reporte.

Cuadro No. 38
Servidores Beneficiarios de Acciones de Formación por Tipo Vinculación

TIPO DE VINCULACIÓN	SUBTOTAL
Carrera Administrativa	624
Provisional	346
Libre N y R	229
Total	1199

Fuente Informe de Gestión PGTH diciembre 2022

Cuadro No. 39
Servidores Beneficiarios de Acciones de Formación por Nivel Jerárquico

BENEFICIARIOS POR NIVEL JERÁRQUICO	ASISTENTES
DIRECTIVO	191
ASESOR	50
PROFESIONAL	676
TÉCNICO	109
AUXILIAR	177
Total	1199

Fuente Informe de Gestión PGTH diciembre 2022

Cooperación

La Contraloría de Bogotá, D.C., a través de la gestión de la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica, fue beneficiaria de acciones de cooperación, lo que permitió obtener beneficios para lograr el cumplimiento de la misión institucional, entre los cuales se destacan los *Aliados Estratégicos en Materia de Capacitación*.

Durante la vigencia 2022, se fortalecieron procesos de cooperación armónica entre diferentes entidades públicas, generando sinergia activa a través de redes de conocimiento existentes y permitiendo satisfacer el cumplimiento de las expectativas de mejoramiento de competencias de los servidores de la entidad.

Semana del Derecho de la Asociación Sindical

En cumplimiento del Acuerdo Laboral del Distrito Capital 2020, de la Directiva 002 del 2021 y el compromiso de buscar espacios que fortalezcan el movimiento sindical (Acuerdos Sindicales de cada vigencia), la SCCT organizó la última semana del mes de abril, la Segunda Semana del Derecho de Asociación Sindical. Para ello desarrolló diferentes estrategias de Conmemoración que permitieron exaltar el ejercicio de diálogo social que adelantan estos grupos de interés. El informe de esta actividad se remitió a la Alcaldía Mayor de Bogotá para la trazabilidad de las acciones del Distrito.

Segunda Semana del Fortalecimiento en la Detección y Estructuración del Hallazgo Fiscal

La Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica en virtud de la Negociación Sindical de la Contraloría de Bogotá, D.C. de la vigencia 2020 y la Resolución 018 del 30 de junio del 2021, colaboró con otras instancias de la Entidad en la Organización y realización de la Segunda Semana del Fortalecimiento en la Detección y Estructuración del Hallazgo Fiscal. La Subdirección gestionó las actividades del componente de formación de este evento, buscando el fortalecimiento de las competencias de los servidores, en la detección y estructuración del hallazgo fiscal; tal como se denomina esa semana.

Día del Servidor Público del Control Fiscal

Esta conmemoración es producto del proceso de negociación sindical de la Entidad y tiene su fundamento legal en la Resolución 2260 del 2013 y establece el 11 de septiembre de cada año como fecha de celebración. Día en que se organizarán actividades en cabeza de la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica.

Es un espacio de reflexión institucional en el que se resalta la labor de todos los servidores públicos de la Entidad desde su respectivo rol. En esta Vigencia se aprovechó la oportunidad para promocionar los valores contenidos en el Código de Integridad, Justicia, Compromiso, Respeto, Confianza, Diligencia. Así mismo, a través de la Conferencia "2 D.C. Año Segundo Después del COVID, Retos Para los Servidores del Control Fiscal", se invitó a los servidores de la Entidad a incorporar la Innovación como un elemento en la cotidianidad de la Entidad. La actividad generó identidad, cultura y cohesión organizacional, potenciando el actuar cotidiano de los servidores.

Con el fin de asegurar el cumplimiento de los principios que regulan el derecho disciplinario y de conformidad con los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico

- **Asuntos Disciplinarios**

En el primer semestre del presente año, con corte a 30 de junio, la Oficina de Asuntos Disciplinarios reportaba 215 expedientes activos. Sin embargo, una vez puesto en marcha el plan de trabajo trazado, se adelantaron los procesos disciplinarios en etapa de

instrucción, logrando reducir la cifra a 190 expedientes activos, tal y como se muestra a continuación:

Cuadro No. 40

ETAPA PROCESAL	Junio 2022	Diciembre 2022
Indagación Preliminar	48	45
Investigación Disciplinaria	161	145
Quejas por evaluar	5	0
Cargos	1	0
Total	215	190

Fuente Informe de Gestión PGTH diciembre 2022

Se destaca el hecho de que se evaluó la totalidad de las investigaciones disciplinarias de la vigencia 2017 y los procesos de la vigencia 2018, fueron resueltos en un 30% y se ha dado impulso probatorio al 70% restante.

En relación con las investigaciones disciplinarias de las vigencias 2019 a 2022, se dio impulso procesal a través de la expedición de más de 200 decisiones de trámite y de fondo, especificadas así:

Cuadro No. 41

ACTUACIONES DISCIPLINARIAS 2022	TOTAL
Auto que ordena indagación previa.	19
Auto que ordena aperturas de investigación.	20
Auto que ordena archivo definitivo y terminación de procedimiento.	30
Auto de incorporación.	1
Auto de remisión por competencia.	1
Auto de expedición de copias.	4
Auto de cierre de investigación y traslado para alegatos pre-calificatorios	27
Auto de comisión de pruebas.	2
Auto inhibitorio.	4
Auto de pruebas.	44
Auto que decreta y resuelve nulidad.	2
Auto de prórroga de investigación.	47
Auto que reconoce personería jurídica.	9
Auto que decreta prueba trasladada.	3
Total, decisiones con corte a diciembre de 2022.	213

Fuente Informe de Gestión PGTH diciembre 2022

- **Subdirección de Bienestar Social**

La subdirección de Bienestar Social realizó en la vigencia 2022 actividades adicionales a las programadas en el Plan de Trabajo de Bienestar e Incentivos a saber:

Cuadro No. 42
Relación de otras actividades de Bienestar 2022 ACTIVIDADES

Acompañamiento psicosocial desde la visión de bienestar individual y familiar a los servidores que lo solicitaron o que se identificó que lo requerían.
Reuniones con el Comité Deportivo y Cultural
Charla "Estrategias de Trabajo bajo presión"
Charla "Felicidad laboral"
Charla "manejo del tiempo libre"
Charla "relaciones interpersonales"
Charla "Proyecto de vida"
Charla "Creación de empresas"
Charla "Prevención en depresión"
Charla "Manejo de ansiedad"
Charla "Buenas prácticas de las entidades en temas de bienestar social, ejes transversales talento humano, función pública"
Campaña de sensibilización vitamina para tu bienestar, semanalmente a los correos de todos los servidores de la entidad.
Serenata del día de la madre en la sede principal de la entidad.
Video interactivo difundiendo las ventajas y beneficios del descanso enviado por correo.
Charla "Prepensionados" dada por COLPENSIONES
Gestión con el DASCDC para colaborar en el estudio de clima laboral de Bogotá y se gestionó ante esa entidad las bases de datos de medición de clima laboral. Se socializó el link de la encuesta de clima laboral y se realizó el seguimiento del diligenciamiento de la misma.
Se elaboró una presentación digital para el Comité de Teletrabajo.
Se realizaron las reuniones requeridas con el Comité de Teletrabajo de la entidad.

Así mismo, se realizaron actividades adicionales que complementaron lo programado para el desarrollo del Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Cuadro No. 43
Relación de otras actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022 ACTIVIDADES

Cinco Jornadas de Brigadistas y pista de entrenamiento
Cargue de la información de indicadores, enfermedades laborales y accidentes de trabajo a la plataforma del SIDEAP en febrero 2022
Gestión y desarrollo de una jornada de toma de pruebas PCR para servidores de la entidad en el mes de marzo.

Agendamiento para el desarrollo de exámenes médicos para los deportistas de la entidad en los meses de marzo, abril y mayo
Capacitación de protección e higiene respiratoria al personal de servicios generales de la entidad
Actividades de viernes y miércoles saludables durante una vez durante el periodo comprendido entre febrero y octubre
Curso de manipulación de alimentos y entrega del carnet
Realización de Tamizaje cardiovascular
Realización de cuatro módulos del Diplomado “Desarrollo Humano y Trabajo”
Inspecciones locativas a las sedes de la entidad y a tres grupos de auditoria (Universidad Distrital, Caja de Vivienda Popular y Alcaldía de Engativa)
Renovación y actualización de los elementos de primeros auxilios básicos e inmediatos de los botiquines de la entidad
Apoyo y acompañamiento en el desarrollo del estudio de iluminación y ventilación en las sedes de la entidad: Bodega San Cayetano y Subdirección de Capacitación.
sobre el día mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo y masajes
Realización de exámenes de ingreso
Realización de exámenes de egreso
Sensibilización Plan Ampliado de Inmunizaciones – PAI en mayo
Charla lúdica “Como proteger la salud renal”
Charla lúdica “Tuberculosis enfermedad antigua que sigue vigente”
Reuniones del COPASST
Capacitaciones desde los Sistemas de Vigilancia del SST
Capacitaciones del Plan Institucional de Seguridad Vial
Organización y envió de toda la documentación de servidores para calificación en primera instancia las EPS
Capacitación Comité de Convivencia Laboral y COPASST
Elaboración del Protocolo de Acoso sexual, teniendo en cuenta la Directiva 03 de Presidencia de la República
Jornada de actualización autocuidado físico y mental asunto de todos
Capacitación al COE
Seguimiento a telerabajadores
Seguimiento a servidores con enfermedad laboral
Seguimiento a servidores por accidente de trabajo
Seguimiento a servidores por recomendaciones médico laborales
Seguimiento a servidores por desórdenes músculo esqueléticos
Asesorías de prevención de desórdenes músculo esqueléticas
Asesorías de prevención de riesgos psicosociales

Fuente Informe de Gestión PGTH diciembre 2022

- **Subdirección de Gestión del Talento Humano**

A continuación, se presenta un resumen de las actividades de esta subdirección que, acorde con los trámites a su cargo ha distribuido las áreas de trabajo así:

Cuadro No. 44
Comparativo actividades Seguridad Social vigencias 2021 y 2022

CONCEPTO	2021	2022
Ingreso Personal Nuevo	144	117
Retiro Personal	136	43
Traslados EPS	48	53
Traslados AFP	54	58
Certificaciones para Pensión	350	390
Incapacidades Tramitadas	142	331
Trámites Administrativos	335	410
Asesoría y Orientación en temas de Seguridad Social	395	430

Fuente: Subdirección Gestión de Talento Humano; Grupo Seguridad Social

Nómina

A continuación, se presenta el comparativo de las actuaciones realizadas desde el área de nómina, en las vigencias 2021 y 2022.

Cuadro No. 45
Comparativo trámite realizado en el área de nómina vigencias 2021 y 2022

TIPO DE TRÁMITE EN NÓMINA	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022
Horas Extras	412	412
Prestaciones Sociales Retirados	107	119
Reconocimiento Permanencia	614	756

Fuente: Subdirección Gestión de Talento Humano área de nómina

En la tabla anterior se evidencia que en las prestaciones Sociales hubo un aumento en la vigencia 2022, de 12 funcionarios equivalente al 10%, por cambio de administración, al igual que se observa un aumento por concepto de Reconocimiento por Permanencia de 142 servidores, equivalente al 18%, debido a que se cumplieron 5 años de vinculación de las personas que ingresaron por el concurso de méritos.

- **Subdirección de Carrera Administrativa**

La Subdirección de Carrera Administrativa realiza la revisión y estudio de las historias laborales de los servidores de carrera de la entidad, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de estudio, experiencia, antecedentes disciplinarios y

evaluación del desempeño, necesarios para poder proceder a la provisión transitoria de los empleos vacantes mediante encargo.

Durante la vigencia 2022, se tramitaron los siguientes encargos:

Cuadro No. 46

NOVEDAD	ENCARGO	PRORROGA	Total
TOTAL	164	79	243

Fuente: Subdirección de Carrera Administrativa - Base de datos encargos

Vinculación de personal

La Subdirección de Carrera Administrativa, realiza el proceso de recepción de documentos y verificación de cumplimiento de requisitos de las hojas de vida de los aspirantes a ingresar a la entidad mediante vinculación en provisionalidad o de libre nombramiento y remoción, así como el diligenciamiento de los formatos internos correspondientes y la debida comunicación de las actuaciones, a los interesados. Para la vigencia 2022, se realizaron los siguientes trámites:

Cuadro No. 47

HOJAS DE VIDA	TOTAL
Hojas de vida gestionadas para nuevas vinculaciones	181
Hojas de vida servidores provisionales para cambio de empleo	9
Hojas de vida de servidores de planta para nombramiento en empleos de libre nombramiento y remoción	5
Hojas de vida gestionadas para encargos	106
Hojas de vida gestionadas por cambio de escalera	13
Hojas de vida de servidores de planta gestionadas para Comisión	4
TOTAL	318

Fuente: Subdirección de Carrera Administrativa - Archivos nombramientos

2.4.4 Gestión Documental

El Proceso Gestión Documental comprende permanentemente actividades, acciones y/o operaciones encaminadas a los procesos de planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición de documentos, preservación a largo plazo y valoración, estas son desarrolladas por la Dirección Administrativa y Financiera y la Subdirección de Servicios Generales la cual administra el Archivo Central y la Unidad de Correspondencia de la entidad, se indican a continuación.

- **Sistema Integrado de Conservación – SIC**

En cumplimiento a la Ley 594 de 2000, título XI "*Conservación de Documentos*", Artículo 46, se adoptó el SIC de la Contraloría de Bogotá mediante Resolución Reglamentaria N° 01 de 2021 y se continúa ejecutando durante la vigencia 2022 con el apoyo de la Dirección de TIC, la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Subdirección de Capacitación, De acuerdo con esto se presentan los resultados obtenidos durante la vigencia 2022:

- Se remitió a todos los funcionarios de la entidad a través de E-Card las indicaciones para la digitalización de documentos, su adecuada preservación, como también indicaciones para la producción y conservación de documentos en soporte papel.
- Se realizaron inspecciones a las instalaciones de archivo central y de gestión (dependencias).
- Se realizó la medición y análisis de las condiciones ambientales de los depósitos de archivo.
- Se efectuó revisión y cambio de unidades de almacenamiento en los casos que se requirió.
- Se implementaron mecanismos de seguridad en los archivos de gestión, que eviten el acceso a personal no autorizado en la Subdirección de Gestión de Talento Humano.

- **Programa de Gestión Documental -PGD**

El cronograma de implementación del PGD desarrolla los procesos archivísticos encaminados a la planificación, procesamiento, manejo y organización de la información producida y recibida por la entidad, hasta su destino final. Esto incluye la actualización y elaboración de instrumentos archivísticos, la incorporación de mejores prácticas respecto a conservación y preservación de documentos, el uso de la tecnología, la reducción de trámites y el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos – SGDEA.

Este cronograma presentó un ajuste debido a que las actividades que corresponden al Proyecto Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA, se

trasladaron a otras vigencias debido principalmente a la asignación de recurso humano y económico para su desarrollo.

- **Plan Institucional de Archivos – PINAR**

Los proyectos de Gestión Documental establecidos en el PINAR, tienen dividida su ejecución en 3 plazos, a corto (2020), mediano (2021-2022) y largo (2023) plazo, durante la vigencia 2020 se adelantaron actividades establecidas para la vigencia 2022 y 2023 a continuación, se presenta el resultado:

Cuadro No. 48

Proyecto	Cant Act.	Seguimiento
a) Implementación del Programa específico de Reprografía	1/3	Sus actividades están planteadas para terminar en diciembre de 2022. Sin embargo, se cumplió una actividad en noviembre de 2020, se capacito a 750 funcionarios de la entidad sobre técnicas reprográficas (digitalización de documentos) y durante la vigencia 2021, se realizó una campaña a través de E-Card para recordar las mismas técnicas reprográficas. En 2022, nuevamente se brindó capacitación sobre el Programa de Reprografía a través de las Vistas a los Archivos de Gestión, del mismo modo se han enviado campañas – Ecard recordando la temática.
b) Conservación de los Documentos análogos durante todo su ciclo de vida.	2/3	Sus actividades están planteadas para terminar en diciembre de 2023. Sin embargo, se cumplió una actividad en 2020, se incorporó al protocolo de limpieza y desinfección de la entidad, la limpieza de archivos y documentos con sus respectivos responsables y registro para el control (3-2020-16070). En noviembre de 2020 a través de la Subdirección de Capacitación, se capacito a 750 funcionarios de la entidad sobre conservación de documentos para los funcionarios de la entidad. En el 1er trimestre de las vigencias 2021 y 2022 se visitaron 76 dependencias de la entidad para verificar la correcta aplicación de los mecanismos para garantizar la adecuada conservación de los documentos y se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Sistema Integrado de Conservación respecto al Plan de Conservación.
c) Preservación digital a largo plazo garantizando confidencialidad, integridad y disponibilidad.	1/4	Sus actividades están planteadas para terminar en diciembre de 2023. Sin embargo, se cumplió una actividad en 2020, se encuentran identificados los documentos objeto de preservación digital a largo plazo y la Dirección de TIC definió los tipos de formatos que usan en los para producir estos documentos.
d) Fomento a la cultura de gestión documental responsable en la	2/2	Sus actividades están planteadas para terminar en diciembre de 2023 y ya se cumplieron, en noviembre de 2020, se capacito a 750 funcionarios de la entidad y en el 1er trimestre de las vigencias 2021 y 2022 se visitaron las 76 dependencias de la entidad que conservan documentos para verificar la aplicación de técnicas

Proyecto	Cant Act.	Seguimiento
Contraloría de Bogotá		archivísticas, se socializaron las recomendaciones para mejorar los aspectos que lo requerían.
e) Implementación de Tablas de Valoración Documental y Tablas de Retención Documental	0/5	Dos de las actividades planteadas con relación a las TRD terminaron en agosto y diciembre de 2021. Las relacionadas con la convalidación de las Tablas de Valoración Documental se ejecutarán en el segundo semestre de 2022 según lo acordado en el Comité Interno de Archivo N° 02 del 30-jun-22 en el cual se aprobó la modificación del cronograma del PGD.

Fuente Informe de Gestión PGD diciembre 2022

• **Programa de Reprografía**

Durante el 1er trimestre de la vigencia 2022 a través de la Subdirección de Capacitación se capacitó a los funcionarios de las 76 dependencias de la entidad sobre técnicas reprográficas (digitalización de documentos), adicionalmente se realizaron dos campañas a través de E-Card para recordar las mismas técnicas reprográficas.

Grafica No 12



Fuente Informe de Gestión PGD diciembre 2022

2.4.5 Gestión de Tecnologías de la Información

El Proceso Gestión de Tecnologías de la Información - PGTI, tiene como objetivo desarrollar capacidades de TI para garantizar el correcto y seguro funcionamiento de la plataforma tecnológica de la entidad y el mejoramiento de los procesos internos para fortalecer el ejercicio de control fiscal en Bogotá, a través de la gestión del conocimiento y las mejores prácticas, la implementación de soluciones tecnológicas y la gestión de servicios de TI requeridos por los procesos del SIG, en este sentido, a continuación se indica la gestión realizada durante el periodo de análisis:

- **Desarrollo, actualización y soporte técnico Sistemas de Información**

La Dirección de TIC, garantizó la actualización, el mantenimiento, soporte técnico e implementación de nuevas funcionalidades requeridas por los usuarios, a los Sistemas de Información disponibles en la Entidad, con el fin de mantenerlos en óptimas condiciones de funcionamiento, disponibilidad y seguridad, entre los más relevantes se encuentran los siguientes:

- Sistema Trazabilidad al PVCGF,
- Sistema de Gestión de Procesos y Documentos – SIGESPRO
- Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF,
- Proceso de interoperabilidad SIVICOF - SIA OBSERVA,
- SARI - Sistema de Administración de Riesgos Institucionales,
- Sistema de Información para el Control Social – SICOS,
- Sistema de Información para el Control de Acciones de Formación – SICAF,
- Sistema de Información para el Control de Equipos Informáticos – SICEINFO,
- Sistema de Relatoría – RELCO
- Sistemas PREFIS y SIMUC,
- Sistema Integrado de Trazabilidad de Control Fiscal – SIPROFISCAL,
- SIPROJCB- Sistema de Procesos Judiciales de la Contraloría de Bogotá, en ambiente Web - Sistema Administrativo y Financiero SI-CAPITAL.

- **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI**

El SGSI es un instrumento que permite brindar niveles apropiados de seguridad y protección de la información institucional minimizando de forma proactiva los riesgos y vulnerabilidades a los que pueden estar expuestos la información de la entidad. La medición de los indicadores para la vigencia 2022 presenta los siguientes resultados:

Grafica No 13



Fuente Informe de Gestión PGTIC diciembre 2022

- **Arquitectura Empresarial**

Como parte del análisis y aplicabilidad del Decreto 620 de 2020 – Lineamientos Generales en Uso y Operación de Servicios Ciudadanos Digitales, la Resolución 460 de 2022 - Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID) entre otros documentos publicados por MinTIC, se diseñó la herramienta para realizar el diagnóstico para el desarrollo del plan de datos en la entidad, se realizaron los seguimientos a los proyectos e iniciativas planteados para la vigencia 2022 y se actualizó el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI para la vigencia 2023 con los nuevos lineamientos del Plan Estratégico Institucional 2022 -2026.

- **Capacitaciones**

Durante la vigencia 2022, la Dirección de TIC en coordinación con la Subdirección de Capacitación, brindó capacitación en los siguientes temas, tanto a funcionarios internos como a funcionarios de los sujetos de control, entre los temas, se tienen: : Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, seminario actualización en PQRS, accesibilidad Web-ITA, fortalecimiento del código de integridad institucional aplicado a la Dirección de TIC, taller aplicativos internos, administración y gestión de riesgos institucionales – SARI, aplicativos SIVICOF, SIGESPRO y PQR y MS PLANNER para teletrabajadores de la Entidad.

- **Herramienta de Colaboración Microsoft TEAMS**

El uso de la tecnología en las actividades y labores de los funcionarios de la Entidad se mantuvo durante la vigencia 2022, producto del uso de estrategias mixtas (presenciales y virtuales) para dar continuidad a los proyectos y tareas de cada dependencia (reuniones, encuentros, conferencias e interacción entre funcionarios de la entidad, el público externo, sujetos de control, y ciudadanía, y el trabajo colaborativo en la producción documental), por lo que se prestó asistencia técnica y el soporte del aplicativo Microsoft Teams como herramienta para el desarrollo de las modalidades de teletrabajo y trabajo en casa.

- **Plan de Preservación Digital a Largo Plazo**

La Dirección de TIC, participó en la implementación de estrategias y ejecución de actividades de carácter técnico, de las cuales es responsable y que hacen parte del Plan de Preservación digital a largo plazo, las cuales quedaron plasmados en documentos. De esta forma, se ha informado acerca de los requisitos en materia de recursos financieros, físicos, tecnológicos, humanos para atender las actividades programadas con el objetivo de avanzar en las metas propuestas y fortalecer aquellos aspectos incipientes de la preservación.

2.4.6 Gestión Jurídica

La Oficina Asesora Jurídica ejerce la representación judicial y extrajudicial de la Entidad y prestar la asesoría jurídica requerida para apoyar las actividades de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente, En este sentido, a continuación, se presentan los logros de la actividad jurídica adelantada durante la vigencia 2022:

- **Contingente Judicial**

A la fecha de corte se reporta un contingente judicial total de \$182.805.517.175, representado en 94 procesos activos cursantes ante las Jurisdicciones de lo contencioso administrativo, penal y constitucional, clasificados como se muestra comparativamente a continuación:

Cuadro No. 49

Contingente Judicial Tipo de acción o medio de control	Vigencia 2021		Vigencia 2022	
	Cantidad	Contingente COP \$	Cantidad	Contingente COP \$
Nulidad y restablecimiento del derecho	60	601.150.978.795	57	170.141.442.476
Acción Cumplimiento	0	0	1	0
Reparación directa	3	12.664.074.699		
Tutelas	11	0	14	0
Acciones populares	5	0	3	0
Penales	20	0	16	0
Conflicto competencias	1	0	0	0
Total	100	613.815.053.494	94	182.805.517.175

Fuente. Base de datos de trámites judiciales – Oficina Asesora Jurídica

En cuanto al monto de las pretensiones procesales se observa el siguiente comportamiento: 57 procesos contencioso administrativos con un total de \$170.141.442.476 y 3 de reparación directa con cuantía de \$12.664.074.699. Hubo una reducción de 6 procesos con respecto a la vigencia 2021 equivalente al 6% y una baja

aproximada del 30% en el pasivo contingente total a razón de un poco más de cuatrocientos treinta y un mil millones de pesos.

- **Éxito Procesal**

En 2022 la Contraloría de Bogotá, D.C., recibió notificación de 125 sentencias de procesos judiciales, acumuladas las proferidas en primera y segunda instancia, 25 más que en 2021. El sentido del fallo fue a favor de la Entidad en 43 providencias, desfavorable en 11, lo cual indica un éxito procesal equivalente al 80%, que comparado con el balance del año anterior se disminuyó en un 12%.

Se cuentan como principales causas de conflicto planteadas en contra de la Entidad: la presunta vulneración de derechos en fallos con responsabilidad fiscal, aceptación de renunciaciones en cargos de libre nombramiento y remoción, terminación de nombramientos provisionales y respuesta parcial de derechos de petición.

- **Representación Judicial – Constitución como víctima en procesos penales por delitos contra la administración pública**

La Contraloría de Bogotá, D.C., intervino en 20 procesos penales e incidentes de reparación integral en calidad de víctima, en garantía del derecho a la verdad que le asiste a las víctimas del injusto penal, así como, de lograr el resarcimiento del erario por daños producidos por conductas sancionables penalmente por delitos contra la administración pública.

- **Acciones de Tutela**

La Contraloría de Bogotá, D.C., recibió notificación y actuó procesalmente en 89 acciones de tutela nuevas, aumentando el promedio de atención con respecto al año 2021 en un 29% y obtuvo un éxito procesal en estos recursos de amparo del 98%.

- **Comité de Conciliación**

Durante el 2022 el Comité de Conciliación³ realizó 24 reuniones ordinarias, con el fin de estudiar y decidir sobre la procedencia de conciliaciones prejudiciales y judiciales, llamamientos en garantía, acciones de repetición, decisiones sobre recursos de apelación y seguimiento a la actividad de apoderados contratistas de la Entidad, según fichas e informes proyectados por los servidores públicos de la Oficina Asesora Jurídica.

- **Sustanciación de segundas instancias, recusaciones e impedimentos**

De conformidad con las funciones establecidas por el Acuerdo 658 de 2016, la Oficina Asesora Jurídica interviene en la sustanciación de la segunda instancia de procesos administrativos internos, en virtud de lo cual para este período asesoró 2 recursos de apelación en procesos disciplinarios y 2 apelaciones, una revocatoria directa y un grado de consulta en procesos de responsabilidad fiscal, así mismo, tramitó 68 impedimentos para conocimiento del Despacho del Contralor de Bogotá, D.C., aumentando más de diez veces el número de actuaciones con respecto a 2021.

- **Transparencia y acceso a la información**

Trimestralmente se actualiza la página web de la entidad en los enlaces de normatividad (general), control (defensa judicial) y acuerdos conciliatorios logrados en el período, todo ello en cumplimiento de las estrategias de transparencia y acceso a la información. En cuanto al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano no se incluyeron acciones a cargo del proceso gestión jurídica.

2.4.7 Evaluación y Mejora

El Proceso de Evaluación y Mejora, evalúa la eficiencia y eficacia de la gestión de los procesos de la Contraloría de Bogotá D.C., mediante el seguimiento, medición y análisis de resultados orientados a la mejora de la gestión institucional. En cumplimiento de éste propósito, a continuación se indica la gestión logrado durante la vigencia de 2022:

- **Rol Evaluación y Seguimiento**

³ En cumplimiento del Decreto 1069 de 2015, modificado por el Decreto 1167 de 2016.

La Oficina de Control Interno, en este rol durante la vigencia 2022 y en cumplimiento del PAAI, realizó las 14 auditorías programadas y efectuaron tres verificaciones al plan de mejoramiento

Evaluación:

Se ejecutaron durante la vigencia 2022 las 14 auditorías internas programadas en cumplimiento del PAAI, como resultado de estas se constituyeron 63 hallazgos, de los cuales con la verificación efectuada con corte a 31 de agosto de 2022, 13 fueron cerrados, 31 con sugerencia de cierre y 19 continúan abiertos, como se muestra en la siguiente tabla:

Cuadro No. 50

ORIGEN	Abiertos (A)	Cerrados (C)	Sugerencia de cierre (A*)	TOTAL
Autoevaluación	1			1
Auditoria Efectuada por la OCI	14	7		21
Auditoria interna al SIG	1	2		3
Auditoría General de la Republica			31	31
PQRS	2			6
Otros orígenes	1	4		1
<i>TOTAL, H/OM</i>	19	13	31	63

Fuente Informe de Gestión PEM diciembre de 2022

Seguimientos:

De acuerdo con lo establecido en la circular 005 de 2021 la Oficina de Control Interno realizó seguimiento y verificación de las acciones y actividades del Plan de Mejoramiento - incluido la Auditoría General, de acuerdo con la periodicidad establecida.

Rol Evaluación de la gestión del riesgo.

Según lo programado en el PAAI y en desarrollo de este Rol se ejecutó verificación cuatrimestral del Mapa de Riesgos Institucional tal como se describió en la Actividad 3 – del Plan de Acción Institucional.

Rol Relación con entes Externos.

Tal como se reportó en la Actividad 5 – del Plan de Acción Institucional, antes descrita; se realizó la presentación de los informes obligatorios dentro de los términos establecidos.

Rol Liderazgo Estratégico

En desarrollo de este Rol, la Oficina de Control Interno en la vigencia 2022, participó en los Comités Institucionales reglamentados por la entidad, como son:

Comité Directivo, Comité Institucional de Coordinación de Control interno, Comité de Conciliación, Junta de Compras y/o de Contratación, Comité de Archivo Interno, Comité Técnico de Inventario y Baja de Bienes, entre otros.

De acuerdo a la RR.026 de 2018 "Por la cual se reglamentan los Comités Directivo e Institucional de Coordinación de Control Interno - de la Contraloría de Bogotá D.C." este último comité, se reúne mínimo dos veces al año; en la vigencia 2022 se efectuó la primera reunión el 30/03/2022; en este espacio la OCI presentó el seguimiento a la ejecución del Plan de Auditoria Interna — PAAI vigencia 2022 conforme a sus roles y el

segundo comité se realizó de forma virtual, inició 13 y culminó 15 de diciembre de 2022 en este se dio la aprobación del PAAI a ejecutar en el año 2023.

Rol Enfoque hacia la prevención:

Se trabajó en el fortalecimiento de la cultura del autocontrol y la autoevaluación implementado en el Sistema Integrado de Gestión, a través de las siguientes actividades:

Comunicaciones internas con enfoque a la prevención y la mejora continua:

Corresponde a la comunicación producida por la Oficina de Control Interno con destino a los procesos, donde se hacen reflexiones y recomendaciones, en la vigencia 2022 se realizaron 3 comunicaciones así:

- **EPM 01 – 2022:** Auditoría Interna al SIG, Memorando con sigrespro 3-2022-10240 de abril 4 de 2022.
- **EPM 02 – 2022:** Supervisión de los procesos de contratación en la entidad, comunicado mediante memorando con radicación No. 3-2022-24293 del 10 de agosto de 2022.
- **EPM 03 – 2022:** Responsabilidades de los actores en el PVCGF, comunicado con sigespro 3-2022-32006 del 10 octubre de 2022.

ECARDs: En la vigencia 2022, se realizaron cinco (5) como se mencionan a continuación:

Cuadro No. 51

No. Ecard	Tema	Fecha Publicación
0067	Convocatoria Auditores de Calidad	17 febrero
0071	Invitación Auditores de Calidad	18 Febrero
0088	Diligenciamiento FURAG	2 Marzo
0349	Botón AGR – Reporte Información	19 Mayo
0629	Reporte Oportunidades de Mejora	19 septiembre

Boletín Auto controlando : se elaboró un boletín publicado en el siguiente link.

3 CONCLUSIONES

En cumplimiento de la misión institucional, a continuación se presentan las conclusiones sobre la gestión adelantada por los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación durante la vigencia 2022:

Procesos Misionales:

Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal

En cumplimiento al objetivo del proceso de vigilancia y control a la gestión fiscal como es: "Ejercer la vigilancia y control a la gestión fiscal de los sujetos de vigilancia y control fiscal, en aras del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Capital"; a 31 de diciembre de 2022, se auditaron 96 sujetos de control asignados mediante resolución reglamentaria, a los cuales se les realizó 218 auditorías así: 85 de regularidad, 104 de desempeño, 10 visitas de control fiscal y 19 de cumplimiento.

Como resultado de las mencionadas auditorías se determinaron 1.934 hallazgos administrativos, de los cuales 698 tienen presunta incidencia disciplinaria y 217 conllevan un detrimento patrimonial en cuantía de \$157.016.4 millones. Así mismo, se lograron beneficios de control fiscal por valor de \$403.867.4 millones, por parte del Proceso.

Producto de las auditorías de regularidad efectuadas, se dio fenecimiento de la cuenta a 73 sujetos de control, mientras que a 12 sujetos no se les feneció la cuenta; así mismo respecto a la opinión a los estados financieros se estableció lo

siguiente: abstención de opinión en 6 sujetos, opinión con salvedad en 13 sujetos, opinión negativa en 5 sujetos y finalmente opinión limpia en 61 sujetos.

Proceso Estudios de Economía y Política Pública

El proceso realizó la elaboración y comunicación de todos los informes, estudios y pronunciamientos programados en el Plan Anual de Estudios PAE 2022, las actividades del Plan de Acción, la gestión del mapa de riesgos y las acciones del Plan de Mejoramiento.

Se destaca la elaboración de la revista en su Edición No. 20 que tiene como tema central La Seguridad en Bogotá D.C., y la participación de destacados articulistas que realizan diferentes análisis sobre el comportamiento de los principales delitos en la ciudad, y las estrategias para abordarlos.

La divulgación del pronunciamiento sobre la ejecución presupuestal vigencia 2021, en el periódico EL TIEMPO, del 8 de mayo de 2022, con el titular "¿Por qué el IDU tiene la más baja ejecución presupuestal? Allí la Contraloría de Bogotá D.C. presenta las entidades y sectores con menores índices de ejecución de ingresos, gastos y pagos. Las comunicaciones de la Administración Distrital aceptando los análisis realizados por la Contraloría de Bogotá D.C., entre otras sobre el seguimiento al déficit del SITP y su impacto en las finanzas distritales⁴, y la Secretaría Distrital de Planeación sobre el Balance Social de las Políticas Públicas⁵.

Proceso De Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

De la gestión y los resultados de la vigencia se destacan especialmente:

⁴ Radicación 1-2022-29904 del 16-dic-2022. Suscrito por el Subsecretario de Política de Movilidad.

⁵ SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Oficio RAD# 1-2022-30190. 21 de diciembre de 2022

El incremento de grados de consulta y recursos de apelación resueltos, ya que pasaron de 582 en el 2021 a 702 en el 2022, las 120 decisiones adicionales representan un 20,62% de aumento.

La disminución del inventario de hallazgos fiscales e indagaciones preliminares para estudio en la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, al terminar el 2021 quedaban 138 y al finalizar el 2022 se redujo a 80, la disminución de 58 HF e IP, porcentualmente es un 42,03%.

La disminución de las prescripciones ejecutorias que de 38 en el 2021 paso a 2 en el 2022, la diferencia de 36 decisiones porcentualmente representa un 94,74%.

El aumento en el recaudo en el cobro coactivo que de \$661.221.074,07 en el 2021 paso a \$1.593.916.334,63 en el 2022, es decir \$932.695.260,56 adicionales, para un incremento del 141,06%.

Procesos Estratégicos

La gestión del Proceso de Direccionamiento Estratégico se ha venido desarrollando de manera eficaz y oportuna; atendiendo el cumplimiento de los diferentes planes y proyectos alcanzando logros significativos, teniendo en cuenta que durante el semestre el PDE cumplió con sus productos y actividades de acuerdo a lo planificado destacándose los siguientes logros:

Mantenimiento de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, como instrumento que facilita la planeación ejecución y mejora continua de los procesos institucionales

Aumento de la capacidad institucional al pasar de 81 puntos a 84.8 de acuerdo a lo reportado por el Departamento Administrativo de la Función Pública –

DAFP. ✓ Revisión Técnica oportuna a los documentos del Sistema Integrado de Gestión – SIG, de conformidad a los procedimientos vigentes.

Ejecución eficiente de las metas de los proyectos de inversión que se desarrollan en el Proceso de Direccionamiento Estratégico, relacionadas con las estrategias para fortalecer los Sistemas de Gestión, incorporar los ODS en el ejercicio del Control Fiscal y la adhesión al Pacto Global, Analítica de Datos – Big Data, lo cual ha contribuido al fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento misional de la entidad.

Proceso Participación Ciudadana y Comunicación Con Partes Interesadas

En la vigencia 2022 se ejecutaron 605 acciones de diálogo de las 550 programadas para un cumplimiento del 110%, logrando la meta programada, lo que la clasifica en el rango de satisfactorio, así: i) Inspección a terreno 209, ii) Reunión local de control social 208, Mesas (ciudadanas, interinstitucional, temáticas, seguimiento y otros) 174, iii) Audiencias públicas (participativas y de la entidad) 7, iv) Promoción de veedurías (acompañamiento a la gestión de veedurías ciudadanas) 6 y v) Rendiciones de cuentas 1. Se contó con la participación de 10.123 personas.

En la vigencia 2022 se ejecutaron 204 acciones de formación de las 200 programadas para un cumplimiento del 102%, logrando la meta programada, lo que la clasifica en el rango de satisfactorio así: i) Capacitaciones a veedores y ciudadanía en general (cursos, talleres, seminarios.) 88, ii) Capacitaciones a contralores estudiantiles 82, iii) Apoyo y/o acompañamiento en la creación de veedurías ciudadanas (procesos de formación en veedurías ciudadanas) 28, iv) Diplomados ciudadanía en general (veedores, grupos de control social y contralores estudiantiles) 6. Se contó con la participación de 9.023 personas.

Respecto a Convenios y/o Alianzas, se trabajó en el Convenio Interadministrativo IDPAC – Contraloría de Bogotá, convenio que se tenía desde el año 2021 pero esta vez

incluyéndole la Caja de herramientas, que es un proyecto del Instituto para los profesores y/o líderes estudiantiles. Este es un convenio con el fin de coordinar acciones para la co-creación de metodologías innovadoras en materia de participación ciudadana.

Se elabora, publica, socializa y se analiza el informe de percepción del cliente vigencia 2021, generándose un compromiso de autogestión como actividad de mejora continua.

Procesos de Apoyo

Dirección Administrativa y Financiera

Durante la vigencia 2022 se ejecutaron los recursos asignados, alcanzando el 99.94%.

Se implementó el aplicativo de radicación de cuentas, el cual ha permitido mejorar el proceso de radicación de cuentas y disminuir el tiempo de los pagos a los contratistas. Se redujo en un 100% la utilización de archivo físico contribuyendo con los objetivos de desarrollo sostenible y la estrategia cero papel.

La Entidad actualmente se encuentra ejecutando los contratos de Seguros y Corredor de seguros con el fin de proteger los bienes de la Contraloría de Bogotá D.C.

La administración de bienes muebles e inmuebles cuenta con una programación de mantenimientos preventivos y correctivos que ha permitido garantizar el correcto funcionamiento de los bienes de la Entidad, los cuales se adelantan de conformidad a los recursos asignados.

Así mismo, la Contraloría de Bogotá en aplicación de los principios de eficiencia, transparencia, selección objetiva y publicidad planeó, ejecutó y publicó las necesidades de contratación través de la plataforma transaccional SECOP II y la tienda virtual del Estado colombiano.

Mediante el desarrollo de las actividades de cada uno de los programas del Plan Institucional de gestión ambiental PIGA, se logró el cumplimiento de las metas

establecidas; las cuales fueron enfocadas en la mitigación de los impactos ambientales generados por el desarrollo de las diferentes actividades misionales de la entidad.

Fortaleciendo la educación

Proceso Gestión Jurídica

El Proceso Gestión Jurídica, a través de la administración de la política de prevención del daño antijurídico y defensa de la Entidad que enfatiza las garantías constitucionales de legalidad, debido proceso y derecho de defensa y el ejercicio de las funciones asignadas a la Oficina Asesora Jurídica en el Acuerdo Distrital 658 de 2016 modificado por el Acuerdo Distrital 664 de 2017, contribuyó con la protección del patrimonio distrital y con el cumplimiento de los objetivos de los Planes Estratégicos Institucionales 2020-2022 “Control fiscal para una nueva agenda urbana” y 2022-2026 “Control fiscal de todos y para todos, contando con el compromiso del responsable del proceso y el profesionalismo de los apoderados en la ejecución del plan de acción, tanto en la representación judicial y extrajudicial, como en la expedición de conceptos jurídicos y de legalidad para los procesos del SIG.

Los resultados del proceso muestran que las actuaciones procesales y las asesorías prestadas han sido oportunas y los intereses litigiosos de la Entidad fueron adecuadamente representados a través de la utilización de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Proceso Gestión Del Talento Humano

La Dirección de Talento Humano destaca el sentido de compromiso institucional y responsabilidad del equipo de trabajo de las dependencias que lidera, lo que redundará en el beneficio de todos los y las servidores de la Entidad.

Se resalta el satisfactorio cumplimiento de todas las actividades propuestas en los planes institucionales y demás actividades cotidianas a cargo del proceso, pese a las

dificultades técnicas, lo cual da cuenta de las excelentes competencias y disposición de servicio de los servidores públicos adscritos.

Se destaca la creatividad y uso de las tecnologías para el recaudo y procesamiento de la información a cargo de la Dirección de Talento Humano y sus Subdirecciones para la respuesta oportuna y efectiva de los requerimientos y actividades a su cargo.

La Dirección de Talento Humano a través de la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica, adelantó acciones de formación y actividades de cooperación con el ánimo de coadyuvar en el cumplimiento del nuevo Plan Estratégico institucional-PEI 2022-2026.

Los cursos a través de la plataforma Teams continúan siendo la principal modalidad de oferta de acciones de capacitación; no obstante, se han venido incorporando actividades presenciales con el propósito de habituar a los servidores a la modalidad mixta.

La Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica, continuará desarrollando las competencias de los servidores públicos de la Contraloría de Bogotá, D.C., con el fin de posicionar como Servidores 4.0 y con visión estratégica en los desafíos de la labor fiscalizadora.

La gestión desarrollada por la Oficina de Asuntos Disciplinarios ha permitido que a la fecha, no se encuentre ninguna noticia disciplinaria pendiente por evaluar, así mismo, con la finalización de los expedientes de la vigencia 2017 y el impulso probatorio de las demás investigaciones disciplinarias, se encuentra mitigado el riesgo de prescripción y de caducidad de la acción disciplinaria.

Los servidores de la Subdirección de Gestión de Talento Humano han desarrollado habilidades y destrezas a través de los medios virtuales que contribuyen a la efectividad en la prestación del servicio que ofrece la Dependencia, lo cual hace más amigable y directo el trámite de las gestiones que se surten al interior de esta.

El resultado de la gestión realizada por la Subdirección de Bienestar Social para la vigencia 2022, muestra el compromiso con la ejecución de las actividades programadas tanto con el Plan de Trabajo de Bienestar Social e Incentivos como con el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud con el ánimo de cumplir el objetivo estratégico 4.2 del PEI 2022-2026.

Proceso De Gestión Documental

El Proceso de Gestión Documental, adicional de desarrollar sus planes, programas y actividades de manera eficiente durante la vigencia 2022, actualizó procedimientos, instrumentos archivísticos y realizó en toda la entidad la verificación de la aplicación de los lineamientos establecidos sobre la organización de los documentos producidos en soporte papel y electrónico, dejando documentados el diagnóstico, recomendaciones y compromisos necesarios para salvaguardar los documentos que demuestran el cumplimiento de sus funciones, planes, programas y procedimientos establecidos en la entidad, aprovechando en la mayor medida los recursos humanos y tecnológicos con los que cuenta la Contraloría de Bogotá.

Proceso De Gestión De Tecnologías De La Información y Las Comunicaciones

El Proceso de Gestión de TI ha apoyado de forma eficiente el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026 “*Control Fiscal de todos y para todos*”, dando cumplimiento a las actividades y compromisos adquiridos para la vigencia 2022, enmarcadas en las funciones propias de la Dirección de TIC, los objetivos del Proceso y aquellas establecidas en los diferentes planes formulados a nivel institucional y propios del Proceso.

Durante la vigencia 2022, la Dirección de TIC, continuó con el fortalecimiento de la cultura organizacional referente a la seguridad de la información, enfatizando en este período en la importancia de la privacidad de las contraseñas en los sistemas de información y aplicativos y reforzando al interior de la Dirección conceptos y habilidades técnicas sobre ciberseguridad, lo que ha contribuido a una mayor conciencia del valor de la información para la entidad.

De igual manera, se logró mejorar la infraestructura tecnológica de la entidad con la renovación de equipos de cómputo de escritorio y portátiles, así como para aumentar la capacidad de almacenamiento y red inalámbrica con la apertura de los procesos de contratación para la adquisición de sistema de almacenamiento masivo y el proyecto de actualización de la red WIFI.

Se cumplió con el compromiso de prestar un servicio de soporte oportuno y de calidad a las solicitudes presentadas por los usuarios referentes a la infraestructura tecnológica tanto de hardware como de software, a través de la mesa de servicios. Adicional, se brindó las capacitaciones requeridas por los sujetos de control y usuarios internos para un mejor manejo, uso y apropiación de la tecnología al interior de la entidad.

El proceso de Tecnologías de la Información participó y apoyó de manera activa en la implementación, actualización y mejora de lo requerido en la resolución 1519 de 2020 en lo correspondiente a acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos con el fin de obtener un puntaje satisfactorio en la medición que se realiza al Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA).

Procesos de Evaluación

Proceso De Evaluación Y Mejora

El Proceso de Evaluación y Mejora, para la vigencia 2022, realizó el total de las actividades programadas en el PAAI; que lo ubica en un nivel de cumplimiento satisfactorio, lo cual contribuye al cumplimiento del Objetivo 3 “Fortalecer la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo” y de la Estrategia 3.1 “Optimizar el Sistema Integrado de Gestión para el efectivo cumplimiento de la misión institucional”.